Año LV. Habana.---Viernes 16 de Marzo de 1894.—Los Dolores de Ntra. Sra. y santos Abrahám, Heriberto y Agapito. Número 64

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 15 de marzo.

Ha sido nombrado alcalde de Madrid D. Alvaro Figueroa.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente quedó firmado el Decreto de convocatoria de Cortes.

Han conferenciado con el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar los diputados de Cuba y Puerto Rico pidiéndole resuelva la crisis monetaria y la reforma de los aranceles de Aduanas; el Sr. Becerra contestó á los representantes antillanos que tenia ya solución para ambos asuntos y que oportunamente los daría á conocer.

El Sr. Corrales no ha aceptado la subsecretaría del Ministerio de Ultramar.

El sábado próximo se celebrará Consejo de Ministros.

Londres, 15 de marzo.

En la memoria publicada por el Gobernador del Banco de Inglaterra dice que se han retirado de las utilidades 250,000 libras para cubrir los descubiertos de los cajeros de dicha institución de crédito, y que las responsabilidades de la casa de Barmy Brothers, quedarán reducidas á 665,000 libras después del mes de agosto.

París, 15 de marzo.

Ha hecho explosión una bomba de dinamita, en el vestíbulo de la iglesia de la Magdalena. Llevábala un individuo en la mano, y reventó al chocar con la puerta principal del templo, resultando muerto dicho individuo y, tan destrozado, que no ha podido ser identificado. Varias personas quedaron heridas más ó menos gravemente. El templo recibió algunos daños. El número de las personas que había en la iglesia era muy reducido. El pánico que se produjo fué grande.

Nueva York, 15 de marzo.

Ha sido aprobada por la Cámara la proposición en que se determina la ley á que ha de someterse en lo sucesivo la acuñación de la moneda de plata.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.88½.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible], de 3½ á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d[illegible]. (banqueros), á $4.87½.
Idem sobre París, 60 d[illegible]. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible]. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3 3[illegible]16.
Regular á buen refino, de 2 13[illegible]16 á 2 15[illegible]16
Azúcar de miel, de 2 9[illegible]16 á 2 11[illegible]16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 8,500 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $10.10.
Harina Patent Minnesota, $4.30.

Londres, marzo 14.

Azúcar de remolacha, á 12[illegible]14.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15[illegible].
Idem regular refino, á 12[illegible].
Consolidados, á 99 13[illegible]16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 64[illegible], ex-interés.

París, marzo 14.

Renta, 3 por ciento, á 99 francos 50 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Marzo 15 de 1894.

La situación general de nuestro mercado azucarero sigue presentando desfavorable aspecto para los vendedores por las mismas causas anteriormente indicadas, y sobre todo por la continua baja de los cambios. Muy reducidos los límites de los compradores para la exportacion, las ventas efectuadas y que á continuación reseñamos, han sido hechas exclusivamente para los especuladores.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO

Ingenio Esperanza:
1000 sacos núm. 11, pol. 96½, á 5.77 rs., más $5.30.
Ingenio Cayajabos:
2000 sacos núm. 11, pol. 97, á 5.62.
Ingenios varios:
1000 sacos núm. 11½, pol. 97½, á 5⅞ rs., para la Península.

CENTRÍFUGA DE MIEL.

Ingenio Esperanza:
700 sacos núm. 5, pol. 90, á 4.30 rs.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	13 á 14 p.§ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	16½ á 17 p.§ P., oro español, á 60 d[illegible]v.
FRANCIA	3 á 3½ p.§ P., oro español, á 3 d[illegible]v.
ALEMANIA	Par á 1 p.§ P., oro español, á 60 d[illegible]v.
ESTADOS-UNIDOS	6 á 6½ p.§ P., o o español, á 3 d[illegible]v.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto	
Cocucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 18, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floreado, n. 19 á 20, id.	

AZÚCARES DE CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'726 de peso oro, 11½ kilogramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'531 de peso en oro, por 11½ kilogramos.

AZÚCAR MASCABADO.

Clase de regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia.
Habana, 15 de Marzo de 1894.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA } Abrió de 87½ á 87½.
NACIONAL. } Cerró de 87½ á 87½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vendedores. P.§
	Nominal.		
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	68½	á	70
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	92	á	110
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	84	á	81½
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	40	á	60
Banco Agrícola			
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	81½	á	84½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	114	á	114½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	101½	á	104½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	106	á	110
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	106½	á	107½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	87	á	88½
Compañía del Ferrocarril Urbano	104	á	105½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	59½	á	60½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20	á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	56½	á	57
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	26½	á	30
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	30	á	50
Compañía de Almacenes de Hacendados	31	á	36
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	25	á	75
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100	á	120
Red Telefónica de la Habana	85	á	98
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 15 de Marzo de 1894.

DE OFICIO.

DON ALEJANDRO ARIAS SALGADO, Contralmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra, etc.

De acuerdo con el Sr. Auditor del Apostadero D. José Valcarcel y Ruiz de Apodaca, he dispuesto que la visita general de presos, sujetos á esta jurisdicción que debe preceder á la Semana Mayor, tenga lugar el viernes diez y seis del corriente mes, á las ocho de la mañana, empezando en la Real Cárcel de esta ciudad y terminando en las galeras del Arsenal. Prevéngase lo conveniente al Sr. Jefe de Estado Mayor y á las Comandancias y Ayudantías de Marina; particípese al Ilmo. Sr. Fiscal del Apostadero, y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA, para general conocimiento.—Habana, á cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—*Alejandro Arias Salgado.—José Valcarcel Ruiz de Apodaca.*—Ante mí, *Emilio Ferrer y Pérez.*—Es copia.—*Emilio Ferrer.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

El Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero y Escuadra, á tenido á bien disponer que en lo sucesivo no se amarre buque alguno del comercio en las boyas del Estado, incluso los de la Trasatlántica.

Lo que se publica para general conocimiento.
Habana, 12 de Marzo de 1894.—*Jacobo Alemán.*
4-14

COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Sin resultado la subasta celebrada en nueve del corriente para subastar el casco del cañonero *Ericson* y once lotes de materiales y efectos sin aplicación existentes en el Almacén general del Arsenal, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión del propio día, repetirla bajo las mismas condiciones del pliego que se halla de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles de once de la mañana á doce de la tarde, é sea al tipo igual de $1.600 el casco mencionado y la propia baja del 10 por 100 en los del material sin aplicación; pudiendo, en su consecuencia, presentar sus proposiciones los que deseen interesarse en el acto, á la expresada Corporación, que estará constituida al efecto, el día 30 del corriente, á la una de la tarde.

Habana, 14 de Marzo de 1894.—*Fernando Lozano.*
4-14

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO

El reclinta de la Zona Militar de Barcelona, Pedro Llorca Campay, que reside en esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 10 de Marzo de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-13

El paisano D. José Alvarez Lozano, vecino que fué de esta ciudad, calle de Amargura número 3, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 10 de Marzo de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-13

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—DEMENTES.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en la Real Cárcel de esta capital para su elaboración por los presos de dichos establecimientos por lo que resta del actual año económico de 1893 á 94 y el próximo de 1894 á 95 con sujeción al pliego de condiciones y tipos vigentes publicado en 9 y 19 de Julio del año próximo pasado en el *Boletín Oficial* y *Gaceta*, cuyo acto de remate se había señalado para el 26 del corriente mes, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido transferirlo para el día 14 del entrante mes, á las dos de la tarde, bajo su presidencia, y con extricta sujeción á los pliegos de condiciones ya mencionados.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 7 de Marzo de 1894.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-13

Orden de la Plaza del día 15 de marzo.

SERVICIO PARA EL DIA 16.

Jefe de día: El Comandante del batallón de Ingenieros Voluntarios, D. Pablo Morilla.

Capitanía General y parada: Batallón Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón Ingenieros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería, 3er. Capitán.

Vigilancia: Isabel la Católica, 4º cuarto; Artillería, 1er. idem; Ingenieros, 2º idem; Caballería de Pizarro, 3er. idem.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Jústiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vázquez.

El General Gobernador, *Arderius.*
Comunicado.—El T. C. Comandante Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábiles, las personas que puedan manifestar el nombre y demás circunstancias de un cadáver que apareció flotando en aguas del literal de esta ciudad, en el día de hoy, como á las cuatro de la tarde, frente á la batería de Santa Clara, cuyo cadáver vestía pantalón de paño corte como el que usan los bañadores de caballos, calzoncillos blancos, camiseta de algodón blanco, y camiseta de género de color, representando treinta y cinco años de edad, con pelo y bigote negro y color blanco y alpargatas de color.

Habana, 13 de Marzo de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-16

Ayudantía de Marina de Mantua.—DON FRANCISCO ARAGÓN Y DIEZ DE LA TORRE, Alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina del Distrito de Mantua y Fiscal de una sumaria.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, la persona que se considere con derecho á la propiedad de una chalana de pino de tea, en mal estado, sin fólio ni marca de ninguna clase, dada de chapopote por fuera y el plan interior, de las dimensiones siguientes: eslora seis metros diez centímetros, manga dos idem con cincuenta idem, y puntal un metro; cuya chalana fué encontrada á pique entre los mangles del punto de comisado Cayo de Alonso Roja (Bay), el día 26 del mes anterior; en la inteligencia de que transcurrido el plazo fijado sin que se presenten á reclamarla, se procederá á lo prevenido por la Ley.

Mantua, 7 de Febrero de 1894.—*Francisco Aragón.* 3-14

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. ENRIQUE FREXES Y FERRÁN, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por este mi primer edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, el individuo Hermógenes López Fortunes, hijo de Ramón y Juana, natural de Santa Eulalia de Valdoviño, inscripto al fólio 93 de 1888, de Ferrol, el cual pasó á la Reserva en 1º de Enero del corriente año; en concepto que si no lo verifica en el expresado término, se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 9 de Marzo de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-13

Juzgado de primera Instancia é Instrucción.

GUADALUPE.

DON JESUS CALVO Y ROMERAL, Juez de 1ª instancia del distrito de Guadalupe.

Por el presente hago saber: que en las diligencias de jurisdicción voluntaria que cursa en este juzgado y Escribanía del actuario, promovidas por D. Manuel Ortiz y Setien, solicitando se convoquen á los interesados ó partícipes en la comunidad de los bienes quedados al fallecimiento de los primeros Condes de San Esteban de Cañongo, á fin de proceder al nombramiento de nuevo administrador de dichos bienes, en vista de la renuncia que de dicho cargo ha presentado D. Martín Echegoyen, que la desempeñaba, se ha señalado, por providencia del nueve del actual, la una de la tarde del día veinte y siete del corriente, en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de los Cuarteles número cuarenta, para que tenga lugar la junta correspondiente á los fines expresados, citándose en la forma procedente á dichos partícipes, convocándose por medio de edictos á aquellos, cuyos domicilios y actual residencia se ignoran y que son: D. Francisco Valdés Castro, los menores Valdés Portela, D. Luis Felipe, D. Alberto y D. Ricardo Diago, D. Joaquín González, José María Montalvun, y D. Dacio González, como representante de D. José Yugarriza, D. Adolfo, doña María Luisa y doña Ana María Ponce de León y D. Juan López Ibáñez, en representación de su menor hijo Juan Francisco, herederos del Marqués de Aguas Claras—Con advertencia, que con arreglo al artículo trescientos noventa y ocho del Código Civil, prevalecerá la designación y acuerdo de la mayoría de los referidos partícipes.—Y para su publicación en la "Gaceta" de la Habana, se libra el presente.—Habana doce de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Jesús Calvo Romeral.—Ante mí, José Escláper.
3535 1-16

SECCION MERCANTIL.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 15:

De Nueva-York en 5 días, vapor-correo esp. México, cap. Castelló, trip 71, tons. 1,366, con carga, á M. Calvo y Comp.

SALIDAS.

Día 15:

Para Nueva York, vap. amer. City of Washigton, cap. Burley.
—Matanzas, barca italiana Africa, cap. Greglia.
—Delaware, (B. W.) vap. ing. Orange Prince, capitán Young
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Mexican Prince, cap. Deuchars.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *México:*

Sres. D. Mariano Fontevilla—Amparo Ferreiro é hija—América Smith—Avelardo Fontevilla—Antonio Ben—Gregorio Rueda—José Fierro—Ramón Campa—Ramón Benachea—Elie Delafond, señora é hija—Marius Suvarien—Además, 4 de tránsito para Veracruz.

SALIERON.

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Concho:*

Sres. D. Aurelio Romero—William A. Whiting—James H. Stout—John D. Mc Donald—Charles Christian—John Martimer—Nino Battone—Robert Sam—José Marcos, señora é hijo—Paul Niedick—Paul Moritz—H. de Labarge—C. L. A. Audfril—Chester G. Munguan y señora—K. Cressg—M. Gerrang—C. H. Gerrang—L. Edward—Dolores Zorte—Eduardo López y señora—Herrn F. C. Ortertay—Juan de Pan é hijo—José Blanco—Además, 9 asiáticos.

Entradas de cabotaje.

Día 15:

De Nuevitas, vapor Julia, cap. Vaca: con 3,700 sacos azúcar; 300 tercos y efectos.
—Sagua, vapor Clara, cap. Larragan: con 1200 sacos azúcar y efectos.
—Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 600 sacos azúcar y efectos.
—Cabañas, gol. Elva, pat. Juan: con 702 sacos azúcar.
—San Cayetano, gol. Carmita, pat. Villalonga: con 700 yayas y 100 caballos leña
—Jaruco, gol. Amado Antonio, pat. Pastor: con 152 sacos azúcar.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. López: con 500 sacos azúcar y 50 bocoyes miel.
—Nuevitas, lanchón Tinima, pat. Mas: con 413 reses y efectos.
—Cabañas, gol. Trafalgar, pat Deulefeu: con 800 sacos azúcar.
—Sierra Morena, gol. Matilde, pat. Alemany: con 700 sacos azúcar
—Cabañas, gol. Joven Pilar, pa. Freixas: con 1000 sacos azúcar.
Juan López, gol. Tres Hermanas, pat. Giles: con 50 arrobas cera.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con 530 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje

Día 15:

Para Gibara, gol. Gibara, pat. Castell: con efectos.
—Mariel, gol. Joven Gertrúdis, pat. Palmer: con efectos.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. López: con efectos
—Jaruco, gol. Amado Antonio, pat. Pastor: con efectos
—Cárdenas, gol. Juan Toralla, pat. Valent: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Emilia, pat. Jofre: con efectos.
—Cabañas, gol. Joven Pilar, pat. Freixas: con efectos.
—Matanzas, gol. Dos Hermanas, pat. Camaño: con efectos.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con efectos.

Buques que se han despachado

Para Delaware, (B. W.) vapor inglés Mexican Prince, cap. Mauburs, por R. Truffin y Comp: con 130,000 kilos miel de purga.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Progreso y Veracruz, vapor-correo español Alfonso XII, c p. San Emeterio, por M. Calvo y Comp
—Nueva-York, vapor-correo esp. México, capitán Castelló, por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Ardandhú, capitán Walker, por M. Calvo y Comp.

Policías corridas el día 14 de marzo.

Azúcar, sacos	2.900
Azúcar, estuches	50
Miel de purga, kilos	130.000
Tabaco, tercios	500
Tabacos torcidos	82.700
Cigarros, cigarros	116.250
Aguardiente, barriles	2

Extracto de la carga de buques despachados.

Miel de purga, kilos	130.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 15 de Marzo.

300 tabales chicos sardinas, $2 uno.
200 s. arroz semilla, corriente, $3-69.
50 tabales bacalao, $7-55 qtl.
50 ídem robalo, $7 qtl.
20 c. mantequilla Asturias, $20-50 qtl.
1200 c. fideos amarillos corrientes La Ambrosía, $4 las 4 c.
30 c latas surtidas manteca Bellota, Rdo.

Buques á la carga.

Para Gibra, pailebot GIBARA

patrón Castell: admite carga y pasajeros por el muelle de Paula: de más informes su patrón á bordo.
3174 7a-8 7d-9

Vapores de travesía.

PLANT STEAM SHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos
MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 25 J. D. Hathagan, 261 Broadway, Nueva-York. D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. C 81 156-1E

COMPAÑIA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA.... } ESPAÑA.
SANTANDER.. }
ST. NAZAIRE. } FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el día 18 del corriente, el vapor-correo francés

SAINT GERMAIN

CAPITAN SIMON.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *unicamente* el día 16 de febrero, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después de día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONTROS Y COMP.
3350 7a-10 7d-10

H. J. J. S.

LINEA DE Vapores nuevos Trasatlánticos

DE

HIJO DE JOVER Y SERRA
DE BARCELONA.

El magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyds ✠ 100 A 1, y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés, saldrá de este puerto sobre el 20 de Abril, *vía Caibarién*, para

Santa Cruz de la Palma,
Santa Cruz de Tenerife,
Las Palmas de Gran Canarias,
Cádiz y
Barcelona.

Admite carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, ofreciendo á éstos el excelente trato que esta empresa acostumbra.

De más pormenores informarán sus consignatarios, J. Balcells y Cp., Cuba 43.
c 352 47a-3 47d-4

LINEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Saenz y Cp.
DE CADIZ.

Para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz, Barcelona, vía Caibarién.

Saldrá el día 16 de Marzo á las 12 del día el rápido vapor de 5,500 toneladas

MARTIN SAENZ

capitán D. A. DE UGARTE.

Admite pasajeros para dichos puertos y un resto de carga ligera incluso tabaco.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado en los muelles de San José.
C 353 11a 5 11d 4

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para Tampico y Veracruz.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 13 de Marzo el vapor-correo alemán de porte de 2333 toneladas

VALESIA

capitan Kühlewein.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara	En proa
PARA TAMPICO	$ 26 oro	$ 13 oro
VERACRUZ	$ 26 oro	$ 18 oro

La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 28 de Marzo el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2333 toneladas

VALESIA

capitan Kühlewein.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIÁ, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haití, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 347.
MARTIN, FALK Y CP.
1858 155-1E N

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE

Larrinaga y Cp.

EL VAPOR

BUENAVENTURA

CAPITÁN ASTEINZA.

Saldrá á fines del presente mes de este puerto con escalas en Santiago de Cuba y eventual en Puerto Rico, para los de

VIGO,
CORUÑA,
SANTANDER Y
BILBAO.

Admite carga para los puertos referidos, tabaco solamente para la Coruña y Santander.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Cp., Oficios número 19. c 412 13-mz

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ALFONSO XII,

CAPITÁN SAN EMETERIO.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 17 de Marzo á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.
I 26 312-1 E

El vapor-correo

Reina María Cristina,

CAPITAN GORORDO.

Saldrá para Coruña y Santander el 20 de Marzo á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe arroz, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 17 solamente.

De más pormenores impondrán: en LA PALMA (Consolación del Norte), su gerente, D. ANTOLIN DEL COLLADO, y en la Habana, los Sres FERNANDEZ, GARCIA Y COMP., Oficios ns. 1 y 3.
C 200 156-1 F

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

MEXICO

capitán Castelló.

Saldrá para Nueva-York el 20 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
I 26 312-1 E

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

YUCATAN	Mzo.	7
CONCHO	"	14
ORIZABA	"	21
VIGILANCIA	"	28

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

CONCHO	Mzo.	3
ORIZABA	"	8
SARATOGA	"	10
CITY OF WASHINGTON	"	15
YUMURI	"	17
CONCHO	"	22
YUCATAN	"	24
SARATOGA	"	29
CITY OF WASHINGTON	"	31

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía San Diego de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

SANTIAGO	Mzo.	13
CIENFUEGOS	"	27

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, tienen comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes, Hidalgo y Cp., Obispo número 26.
C n. 1143 312-1J1

AVISO

Por ser día festivo el jueves 22 del corriente, el vapor *Orizaba* que debía salir ese día para Nueva York lo verificará la víspera ó sea el miércoles 21 á las seis de la tarde.—Marzo 14 de 1894.—Hidalgo y Cp.

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

SOCIEDAD EN COMANDITA.

El esbelto y rápido vapor español

PUERTO RICO

de 4,500 toneladas clasificado en el Lloyd inglés 100 A. 1, saldrá de este puerto fijamente el día 19 de marzo, á las diez de la mañana, *vía Caibarién*, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA,
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
MÁLAGA Y BARCELONA.
C 223 30 4 fbr.

El nuevo y cómodo vapor español

Berenguer el Grande

capitán D. A. IDOYAGA,

de 5,500 toneladas, clasificado en el Lloyds inglés 100 A. 1, saldrá de este puerto en la primera quincena de Abril, *vía Caibarién* para

Santa Cruz de la Palma,
Santa Cruz de Tenerife,
Las Palmas de Gran Canaria,
Málaga y
Barcelona
c 394 10 mz

El hermoso vapor español

JUAN FORGAS

capitán D. J. A. LUZÁRRAGA.

de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. 1., en el Lloyds inglés, saldrá de este puerto en la segunda quincena de Abril, *vía Caibarién*, para

Santa Cruz de la Palma,
Santa Cruz de Tenerife,
Las Palmas de Gran Canaria,
Málaga y
Barcel

HABANA.

VIERNES 16 DE MARZO DE 1894.

AL SEÑOR BECERRA.

En nuestra edición de ayer hemos publicado un telegrama del señor Becerra al señor Conde de la Mortera, en el cual, después de frases de afecto y cortesía, el Ministro de Ultramar expresa lo siguiente: "abrigo la firme esperanza de que las dificultades económicas y políticas desaparecerán con el patriotismo de todos."

Importa decir franca y lealmente al señor Ministro cual es el criterio del Partido Reformista acerca de esas dificultades. Principiaremos por las económicas, en cuanto se refiere á los presupuestos y á la tributación de esta Isla, por lo mismo que de la favorable solución de estas cuestiones dependen en gran manera el desarrollo de la riqueza pública y de la actividad humana entre nosotros y el término de una situación económica verdaderamente angustiosa.

El Tesoro viene año tras año sufriendo un enorme déficit, que se traducirá por el aumento de la deuda pública y que nos amenaza, si las cosas continúan como van, con mayores dificultades en un período más ó menos lejano. Los presupuestos para el próximo ejercicio, vaciados en el mismo molde que los anteriores, ofrecen un nuevo déficit, que aproximadamente se calcula en $3.000,000, y que probablemente se elevará á mayor cantidad, porque es muy posible que todos los ingresos calculados no lleguen á realizarse y sufran algunas bajas, si bien no es dable apreciarlas hoy exactamente.

Según noticias, el Consejo de Administración, que ya ha informado acerca de esos presupuestos, sugiere algunas ideas tendentes á la nivelación. Propone, para ello, entre otras cosas, aminorar la carga de la deuda, procediéndose á una operación de crédito basada en el 4 p.% nacional, y suspendiéndose, mientras esto se logra, la amortización que hoy se lleva á cabo. Propone igualmente que se capitalicen á un tipo equitativo las obligaciones de Clases Pasivas: que si no fuera posible derogar la ley de Relaciones Comerciales, se recargue el impuesto transitorio sobre las producciones peninsulares: que se organice una buena administración: que la investigación de la riqueza oculta se realice estimulándose su descubrimiento por los mismos medios utilizados al efecto en la Península: que en la venta de Terrenos y Censos del Estado, así como en el cumplimiento de la desamortización Civil y Eclesiástica se proceda de manera que desaparezcan las trabas y combinaciones que existen en beneficio de algunos y con daño del interés general, que se arriende la renta del timbre, en vez de pensarse, como siempre que de impuestos se trata, en el azúcar y el tabaco, las industrias más gravadas y las más necesitadas de protección.

Tales son en resumen las principales indicaciones del Consejo. Nosotros estimamos también que la Ley de Relaciones Comerciales debe derogarse y que nos conviene aprovechar la circunstancia de que los Estados Unidos van á dejar sin valor el tratado de reciprocidad.

De esta suerte, el Sr. Ministro encontrará recursos abundantes para allanar las dificultades económicas de su gestión en las dos fuentes de ingresos que procurarán á nuestro Tesoro las importaciones de los Estados Unidos y de los puertos peninsulares: sin perjuicio de aprovechar algunas indicaciones del Consejo, como lo referente al arriendo del Timbre, de cuya renta el Banco no debe quedar encargado.

La base principal de nuestra tributación es la renta de aduanas. Cesando el Tratado de reciprocidad con los Estados Unidos y derogándose la Ley de Relaciones Comerciales con la Península, podemos realizar nuestra Reforma Arancelaria de manera que el Tesoro obtenga ingresos fiscales, imponiéndose derechos mínimos á los artículos de primera necesidad y también á los efectos útiles y convenientes para el desarrollo de nuestra producción, cuotas módicas y moderadas á los de utilidad relativa, y cuantiosas á los de lujo ó supérfluos. Esto no obstará á que se otorgasen amparo y ventajas á nuestra industria doméstica y aún á la industria ó productos peninsulares, con tal que estas últimas ventajas fuesen también moderadas y racionales y nunca permitiesen que productos extranjeros se introdujeran fraudulentamente en la Península, se nacionalizasen allí y vinieran después á Cuba con el disfraz de españolas.

Pero el Sr. Ministro comprende, y ya lo indicó en su primer telegrama, que la moralidad administrativa es una condición esencialísima de la buena gestión de la Hacienda. Hoy por hoy, en este punto las cosas han mejorado mucho; pero mientras no haya garantías sólidas, ciertas y seguras para obtener siempre eficacia y honradez en todos los servicios, expuestos estarémos á los inconvenientes de la inmoralidad. El solo medio de oponerles un valladar insuperable es descentralizar los servicios puramente locales y fiscalizar los que se dejen á cargo de los funcionarios del Estado. Y ese resultado se asegurará mucho más, por medio de una Ley de Empleados, que dé al Gobernador General la facultad de nombrarlos por oposición y ascenderlos por antigüedad y por concurso según sus respectivos méritos, con excepción de los Jefes de Administración, cuyo nombramiento debe quedar reservado á la Corona. Mientras subsista el actual sistema, vendrán cesantías y nombramientos no siempre merecidos, y continuarán las perturbaciones que todos lamentamos. Ningún presupuesto será bueno. Ningún servicio se ejecutará con toda la regularidad y eficacia apetecidas.

Poco tendremos que añadir respecto de las dificultades políticas á que el Sr. Ministro se refiere; precisamente porque creemos que aquí no existen actualmente dificultades políticas. La integridad de la patria, á que el señor Becerra en anterior telegrama se ha referido, no está amenazada por ningún partido político en esta Antilla, y mucho menos por el Partido Reformista, que funda en aquel nobilísimo sentimiento, su primera, su incondicional aspiración. Aquí todo lo queremos por España y con España, y nada contra España queremos. Lo que deseamos es que una política sana, inteligente y racional, nos asegure la paz moral, la subsistencia de las cordiales relaciones de afecto y concordia, hoy existente en el seno del Partido Reformista, entre los dos elementos insular y peninsular, preponderantes en la sociedad cubana, selle el espíritu de fraternidad y armonía entre ellos, y ponga término para siempre á la política de recelos y rencores, de odios y desconfianzas; dando al país la justa, necesaria y conveniente intervención en lo que á sus intereses locales atañe. He aquí porque el Partido Reformista apoya resueltamente el proyecto de reformas del Sr. Maura, que tantas y tan lisonjeras esperanzas ha infundido en la sociedad cubana.

LA REINA REGENTE
Y LOS CONSERVADORES.

Con este título publicó nuestro ilustrado colega *El País*, en su edición de la mañana de ayer, el siguiente artículo, con cuya doctrina y con cuyas manifestaciones estamos de perfecto acuerdo:

El *Avisador Comercial*, periódico *constitucional*, muy bien quisto de los Jefes de su partido, ha publicado un suelto en el cual asegura haberse recibido por conducto fidedigno la noticia de un diálogo ocurrido entre la Reina y el Sr. Maura, cuando aún era Ministro, en el cual diálogo se pone en labios de la augusta señora el nombre de *partido español* aplicado exclusivamente, y por antonomasia, al de *Unión Constitucional*, tal como está constituido, con otros conceptos igualmente graves, en análogo sentido. El hecho carece de precedentes.

Tenemos alta idea de la elevación con que S. M. hace sentir su influencia moderadora en los asuntos públicos, y especialmente en los antillanos. Uno de los atributos de su poder y de los más conformes con su carácter, según se ha dicho y habíamos podido observar, era esa superior imparcialidad que se reflejó en la noble actitud de la Infanta Doña Eulalia á su paso por esta capital y Puerto-Rico. Y hartas veces oímos pregonar dentro y fuera de España que su majestad había logrado conjurar los peligros que se cernían como nubes densas y silenciosas sobre la cuna del Rey Niño con su escrupuloso respeto de las prácticas constitucionales, cuyo espíritu, universalmente observado donde quiera que existe la monarquía parlamentaria, equivale á lo que sigue: el monarca, inviolable é irresponsable por la Constitución, no puede mostrar, no muestra jamás preferencia alguna por determinado partido y mucho menos concede á ninguno la exclusiva representación del principio de nacionalidad.

Tenemos, por lo tanto, el derecho de considerar ese suelto como una nueva y grande inconveniencia conservadora ya que no como una provocación inaudita á nuestro partido y aun al reformista, y en la cual atropella los últimos respetos un bando sin prudencia y sin tino.

¿Se trata de una noticia realmente recibida por conducto autorizado, y no de un ardid periodístico de dudoso gusto? Pues declárese la fuente de donde emana, para que el público la conozca y la aprecie.

Los autonomistas hemos procurado siempre como afiliados á una agrupación colonial ajena al ejercicio de la soberanía, y no obstante nuestras afinidades con importantes elementos republicanos de la Península, mantener una actitud de franco acatamiento respecto á los poderes supremos de la Metrópoli.

Juzguen las personas sensatas el calificativo político que merecen los que irreverentemente quieren apoyarse en la Corona por negar á los que no piensan como ellos hasta el derecho de llamarse españoles, haciendo extensiva esta negación á los mismos reformistas que se han limitado á sostener, á defender con empeño la política y los actos de un Ministro de esa misma Corona.

El punto es de tal importancia, arroja tanta luz sobre las maniobras políticas que precedieron á la dimisión del Sr. Maura, que en interés de la verdadera legalidad á las instituciones y del derecho de todos, conviene esclarecerlo. Si en la prensa no quedase plenamente dilucidado, séanos permitido recomendar desde ahora el caso á los que estén en aptitud de tratarlo en el Parlamento.

Muy bien dicho y mejor razonado está todo cuanto acabamos de transcribir; pero nosotros, desde luego, nos resistimos á creer que S. M. la Reina Regente haya emitido el concepto que se le atribuye en el suelto del *Avisador Comercial*; porque admitir semejante cosa equivaldría á incurrir en un verdadero desacato á S. M., suponiéndola capaz de trasponer los límites de su poder constitucional.

En tamañas irreverencias no pueden incurrir sino los que injuriaron públicamente al Gobierno Español acusándole de haber enterrado la honra nacional en Cabrerizas.

EN PALACIO.

Demostración elocuentísima de la alta consideración y simpatía que han sabido grangearse en todas las esferas de esta sociedad el digno gobernante que representa en esta Antilla al Gobierno Supremo, y su distinguida y elegante esposa, la Excma. Sra. Dª Dolores Martínez de Calleja, ha sido la recepción efectuada en Palacio en la tarde de ayer, con motivo de ser víspera del Santo de tan digna dama.

El mundo oficial y el político, la nobleza, la alta banca, el comercio, todo lo que constituye la sociedad habanera tuvo ayer en la residencia de nuestra Primera Autoridad, sus más caracterizados representantes. Y no podía ser de otra suerte tratándose de cumplimentar á la señora Martínez de Calleja, dama que con su esquisito trato, las atenciones que para con todos tiene y las innúmeras obras de caridad que ha realizado, ha sabido despertar todas las simpatías y todos los respetos y merecer las bendiciones de los pobres, cuyas necesidades ha socorrido y cuyas lágrimas ha enjugado.

Como siempre que se reune en Palacio la sociedad habanera, se pasaron las horas de modo agradabilísimo. La notable primera tiple Sra. Dª Enriqueta Alemany, que es objeto siempre que canta de generales aplausos y celebraciones, los obtuvo muy calurosos de aquel concurso tan distinguido, por la maestría y buen gusto con que encantó á todos, cantando la romanza de *Los Diamantes de la Corona* primero y después el vals *El Beso*, de Arditi, en el que hizo gala de su excelente y privilegiada voz y de sus diáfanas y afinadas agilidades.

La Srita. Blanca Llisó ejecutó con exquisito gusto y conocimiento de la obra un vals de concierto de Rubinstein.

El tenor italiano Sr. Buzzi hizo alarde su buen órgano vocal y de sus conocimientos, diciendo muy bien la romanza de *La Forza del sino* y la *Stella Confidente*.

El prodigioso niño Juanito Manén interpretó al violín el *Nocturno* de Chopin y unas variaciones sobre temas de *El Carnaval de Venecia*.

A la Sra. Alemany y al Sr. Buzzi acompañó al piano el conocido profesor y crítico musical Sr. D. Miguel González Gómez.

No podemos consignar los nombres todos de las numerosas y distinguidas personas que acudieron á saludar á los Sres. de Calleja y que tan deliciosos momentos disfrutaron. Recordamos entre otros los del Presidente del Partido Reformista, Excmo. Sr. Conde de la Mortera; el General Segundo Cabo, señor Arderius; el Secretario del Gobierno General, Sr. de Antonio; el Intendente General de Hacienda, Sr. Moral; el Gobernador de la Región Occidental, señor Barrio; el Presidente de la Diputación, señor Valle; el Alcalde Municipal, señor Alvarez (D. Segundo) el Presidente de la Audiencia, señor Romero Torrado; el Fiscal de S. M. Sr. Pulido; el Presidente de la Sala Sr. Maya; los diputados provinciales Sres. Rabell (D. Prudencio), Blanco Herrera, Otero y Triay; los Sres. Marqueses de Du-Quesne, de Balboa, de O'Reilly, de Esteban y de Larrinaga; los Condes de la Reunión, de Romero y de O'Reilly; los Generales Sres. Alemán, Romero Maldonado, Ossorio, Moreno, Molins, Araujo, Loño, y Suero; señores Amblard, Dolz, Estefani, Aldama, González de Mendoza, Lastres, Bruzón, Landa, Arazoza, Berenguer, Santocildes, Idoate, Estremera, Bosch, Cantero, Castañera, Dominicis, Saliqué, Hamel, Gómez Núñez, Giquel, Valencia, Martín Pérez, Maza, Sánchez Mármol, Argudín, Alvarez Ossorio, Otero Pimentel, Pavía, Cubells, Rubin, Rosado, Páramo, Veriñas, Cánovas, Barrón, Mendo de Figueroa, Reina y otros muchos.

Entre las damas recordamos á las señoras de Arderius, de Moral, Condesa de Mortera, de Fernandina y de Romero, Du-Quesne de del Valle, Besson de Buitrago, Marquesas de Balboa y de O'Reilly, de Cantero, de Dominicis, de Hamel, de Cánovas, de Páramo, de Ossorio, de Suero, de Blanco Herrera, Roldán de Domínguez, de Joli, Martí de Maza, Cárdenas de Pavía, de Reina, de Semprún y de Cánovas, y las señoritas Juana de Dios del Valle, María Amblard, Asunción Buitrago, Mercedes Romero, Julia C. Herrera, Angeles Pulido, *Tété* Laborde, Consuelo Domínguez, Elena Hamel, Paquita Ossorio, Elvira de la Torre, Cantero, Gobel y Joli.

Con tan brillante fiesta han celebrado, en la víspera, los días de la Excma. Sra. Dª Dolores Martínez de Calleja: la noble dama, siempre amable y afectuosa con todos, acompañada de su caballeroso esposo, los acogió con su proverbial cortesanía y los obsequió con exquisitos dulces, helados y refrescos;

ACTUALIDADES.

Según vemos en *La Unión* el señor Apezteguía ha recibido del Sr. Romero Robledo un telegrama que empieza así:

"La representación de Cuba presentóse Ministro Ultramar para expresarle sentimientos de patriotismo que son tradicionales en el partido."

Para expresar sentimientos de patriotismo....

Se conoce que los reaccionarios temen que quepa la duda sobre sus sentimientos patrióticos.

Y después de los excesos de Tacón no es extraño.

"Tratábase de la vista, dice *La Unión*, ante la Comisión provincial, de varios expedientes electorales.

Los certificados de Hacienda presentados por el partido de Unión Constitucional, *no tenían fuerza legal*.

Los del Registro mercantil, suficientes según la ley, como prueba plena, *fueron desechados*.

Todos los recursos se negaron; todas las puertas se cerraron y la justicia quedó velada."

Entonces tendremos que convenir en que la justicia estaba ya velada desde los dichosos tiempos en que tenía mayoría en la Diputación el partido de Unión Constitucional; porque la Comisión Provincial, lo mismo en los certificados de la Hacienda que en los del Registro Mercantil, se concretó á aplicar el criterio adoptado en épocas anteriores por los correligionarios de *La Unión*.

Confiese el colega que, como al condenado del cuento, ya le comen por do más pecado había, y déjese de lamentaciones que á nadie conmueven y de protestas tardías de rectitud y de justicia que á nadie convencen.

La Unión ha publicado el telegrama en que el señor Becerra dice al señor General Calleja que continuando en su puesto se lo facilita todo, porque además de tener el Gobierno confianza en él desea que el amigo esté aquí.

Y no hace al referido telegrama ni un solo comentario.

Más vale así, porque dentro de la consecuencia, qué otra cosa hubiera podido decir *La Unión* si no era ésto:

Pues nosotros, los mejores españoles, hemos pedido que dimita y hemos dicho que renuncie, y hemos gritado que se vaya. Luego ó le relevas inmediatamente ó te ponemos como no digan dueñas, lo mismo que hicimos con Maura, porque á gubernamentales y á sensatos y á serios nadie nos gana.

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión de anteayer se dió cuenta con el informe del Sr. Rivero en el expediente sobre alzamiento de cajero del Ayuntamiento de la Habana.

El Sr. Rivero se excusó, como era natural, de entender en el asunto.

El Sr. Castro y Allo pidió que el expediente quedase sobre la mesa.

A lo que contestó el Vicepresidente, Sr. Toñarely, que antes de acceder á la petición del Sr. Castro procedía dar lectura al dictámen del ponente, señor Govin.

Así se hizo con la aquiescencia del Sr. Castro y Allo.

El dictámen del Sr. Govin está en un todo conforme con lo propuesto por el Sr. Rivero, esto es, con el reintegro inmediato de la cantidad desfalcada, con la suspensión de los que al efectuarse el desfalco eran concejales y continúan siéndolo en la actualidad, con la consulta al Gobierno General sobre si debe pasarse á los tribunales el tanto de culpa, y con la amonestación al Contador por falta de celo en la custodia de la llave de la Caja que le estaba encomendada.

Terminada la lectura del dictámen del Sr. Govin, el Sr. Castro y Allo insistió en que el expediente quedase sobre la mesa, á lo que accedió la Comisión.

Páginas de la Historia Patria.

MARZO 16.

1812.

Lord Wellington pone sitio á Badajoz.

Después de conseguir, en los comienzos del año de 1812, la toma de la ciudad de Rodrigo, que costó á los franceses 1,700 hombres y en la que sufrieron las fuerzas aliadas la pérdida de 1,300 entre ellos los generales ingleses Mackinson y Crawford, el ilustre general británico, que obtuvo de las Cortes de Cádiz por ese hecho la grandeza de España con el título de Duque de la Ciudad Rodrigo, marchó hacia Badajoz, á cuya ciudad puso sitio el 16 de marzo, perseverando en su pertinaz empeño hasta la noche del 6 de abril, en que se dió el asalto á la plaza, entregándose prisioneros los franceses que de ella se habían apoderado. No se obtuvo esa victoria sin dolorosas pérdidas, pues la toma de esa plaza costó á los aliados 5,000 hombres.

No procedieron los aliados en Badajoz como en Ciudad Rodrigo. Tratáronla, mas que como á población amiga y aliada, como á país conquistado, entregándose la soldadesca al destrozo y al pillaje. Pero pronto pudieron contenerse esos excesos, entregando la plaza el Duque de Wellington al Capitán General de Estremadura, que lo era entonces el Marqués de Montsalud, y terminando así aquella serie de escenas lamentables que se sucedieron á la victoria.

AZUCAR.

MERCADOS EXTRANJEROS.

De la *Revista Económica*, que con gran conocimiento de causa publican los Sres. J. M. Ceballos de Nueva York extractamos los siguientes párrafos relativos á dicho mercado azucarero:

Nueva York, 9 de marzo de 1894.

"Firme cerró el mercado la semana pasada, y así mismo se inauguró la presente, haciendose algunas operaciones sobre la base de 3.3|16 c. para centrífugados de 96°, 2,13|16 de centavo para mascabados de 89°, y 2, 9|16 centavos para azúcar de miel 89° todos C. y F. Después de las las ventas que se hicieron el día 5, quedó el mercado algo deprimido, y varios tenedores de azúcares en plaza, á flote y para embarcar, se deshicieron de ellos á los mismos tipos citados, C. F. y S., ó al costado del buque. Los arribos, según puede verse en las tablas estadísticas, han sido abundantes, y continúan llegando grandes partidas de azúcares; de manera que los refinadores no se ven agobiados por falta de existencias fáciles de inmediata adquisión.

"La cuestión arancelaria ha asumido un nuevo aspecto, por los cambios que ha hecho en el proyecto de arancel la ponencia de la Comisión de Hacienda del Senado; pero como se fija el día 1° de Julio para que empiezo á regir el nuevo arancel, esto no opera todavía para producir efecto marcado en nuestro mercado."

"La tarifa azucarera que propone la ponencia de la Comisión citada, es como sigue: Todos los azúcares que no pasen de 80° del polariscopio, adeudarán un derecho de 1 centavo por libra; los que no pasen de 90° adeudarán 1 centésima de c. adicional, por cada grado, los azúcares que polaricen entre 90 y 96°, acendarán 2 centésimas de c. adicional, y los que pasen de 96° adeudarán 1 40 centésimas de c. Como se ve, los derechos se fijan sobre la polarización y no sobre el color de los azúcares."

"Se impone igualmente un derecho de 2 c. por galón, sobre las mieles que no pasen de 56° en el polariscopio, y de 4 c. por galón á las que tengan mayor graduación."

"Quiere decir, que los azúcares de 96° pagarán un derecho de 1 22 centésimas de c. por libra, y los que pasen de 96°, 1 40 centésimas de c., lo cual dará á los refinadores una protección aparente de 18 centesimas de c.; pero, como según dicho arancel, vendrán para este mercado grandes cantidades de azúcares de baja graduación, la protección que reciban los refinadores será realmente de menos de 18 centésimas de c. por quintal, á causa de la mayor proporción de miel que habrá en los crudos, y que, por consiguiente, hará necesaria mayor cantidad de estos para obtener un quintal de refinado y relativamente mayor costo en su elaboración."

"Es digno de notarse que, no fijándose el arancel sobre el color de los azúcares, los de alta graduación estarán en desventaja, mientras que los azúcares de baja graduación, como los amarillos finos, que tienen buen color y pueden utilizarse para el consumo, se llevarían la ventaja."

"Las probabilidades son de que el proyecto de arancel, en la forma en que la ponencia lo presenta á la Comisión de Hacienda, será aprobado por el Senado; pero tendrá que pasar de nuevo á la Cámara de Representantes, donde es casi seguro que se trasladará á una Comisión mixta de ambas Cámaras, la cual formulará el proyecto que definitivamente aceptará el Congreso y firmará el Presidente; pero como quiera que estos trámites han de dar pié á muchas discusiones, hay poca esperanza de que dicho arancel se promulgue como ley definitiva antes de dos meses, y en el interin pueden ocurrir todavía algunos cambios en la tarifa arancelaria que hemos indicado. Lo que sí parece ser un hecho es que de Julio en adelante los azúcares no estarán libres de derechos como ahora."

El azúcar refinado ha estado en buena demanda al principio de la semana, pero ha cesado en parte la solicitud."

"Durante la semana han llegado 56,900 toneladas de las cuales vinieron 44,300 de Cuba y 4,200 de Europa, contra 29,000 y 13,000 respectivamente hace un año. El tonelage se ha distribuido en la manera siguiente:

Nueva York.....	29,900	toneladas.
Boston.....	8,200	„
Filadelfia.....	18,800	„

El consumo en las refinerías se calcula en 35,000 toneladas y por consiguiente han aumentado las existencias en 21,900 toneladas, quedando como sigue:

	1894	1893
Importadores de Nueva York.....	2.000	5.600
Importadores de Boston..	200	
" de Filadelfia		
Refinadores de Nueva York	64.500	71.500
" de Boston....	14.600	10.600
" de Filadelfia..	25.200	25.300
Total.....	106.600	112.400

Cotizaciones:

	1894	1893
Centrífugas, 96°....	á 3 3|16	3¾ c.
Mascabado, 89°.....	á 2 13|16	3 c.
Azúcar de miel, 89°.	á 2.9|16	
Refinado granulado.	á 4¼	49|16 c.

MERCADOS EUROPEOS.

Han estado por regla general algo encalmados durante la semana, pero al cerrar muestran mejor tono que refleja el de nuestra plaza.

	1894	1893
Caña.....	15/6	
Remolacha. Mes corriente..	13	14/1¼
" Mes entrante..	12/10¼	14/3
" Mayo.....	12/9	

NECROLOGIA.

Con pena consignamos el fallecimiento ocurrido en Trinidad, de la respetable señora doña Francisca Hortelano de Gallardo, perteneciente á una de las familias más antiguas de aquella población.

La señora Hortelano, á quien rápida enfermedad ha arrebatado al cariño de su familia y al respeto y simpatía de cuantos la conocían, era madre y madre política, respectivamente, de nuestros amigos el Sr. D. Alejandro Gallardo y el Excmo. Sr. Marqués del Guaymaro.

A toda la estimable familia de la finada enviamos la espresión de nuestro sentimiento, y muy especialmente á su hijo D. Alejandro, nuestro particular amigo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 15 de marzo.

Mercado: quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96 á 3⅜ centavos costo y flete.
Mercado de Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis á 12|10½.

ERRATA.

En el telegrama oficial del Sr. Ministro de Ultramar dirigido al Gobernador General, se ha deslizado una errata, en la primera línea del mismo donde dice "Me felicita" debe entenderse *Me facilita*.

NOTICIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.

La Sección Primera de lo Criminal ha dictado sentencia condenando á Pedro Valdés como autor de un delito de infanticidio á la pena de ocho años y un día de prisión mayor y se absuelve por falta de prueba á doña María de Jesús González y doña Leocadia Valdés y por haber retirado su acusación el Ministerio Fiscal y á D. Antonio Valdés González todos los cuales están comprendidos en el procedimiento.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra Francisco Prieto y Rivero por lesiones. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: señor Felez. Defensor: Ldo. Colón. Procurador; Sr. Sterling. Juzgado de Marianao.

Secretario, Ldo. Latorre.

Sección 2ª

Contra Hipólipo Herrera por disparo. Ponente: Sr. Icern. Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Dominguez. Procurador: señor Villanueva. Juzgado de Belén.

Contra José Varela por atentado. Ponente: Sr. Pardo; Fiscal: Sr. Ortiz. Defensor: Ldo. Giberga. Procurador: Sr. Mayorga.—Juzgado de Belén.

Secretario, Licenciado Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 15 de marzo.....	$ 26.596	73

CRONICA GENERAL.

Con el título de *Los Anarquistas y la Sociedad*, acaba de imprimir en Matanzas el señor D. Dácio González un folleto de veintitres páginas, que dedica al Sr. Gobernador General de esta Isla, y que está consagrado de un modo principal, casi podemos decir único, á pedir una organización especial de los Tribunales á quienes se encomienda el castigo de los atentados anarquistas, y á que se declaren punibles y sea objeto de energía y rápida reprensión todo género de propaganda del anarquismo.

En la tarde de ayer entró en puerto procedente de Nueva York, el vapor nacional *Mexico*, con 14 pasajeros, de éstos 4 de tránsito para Veracruz. También en la tarde de ayer salió de este puerto para Veracruz y escalas, el vapor americano *Concho*, con 37 pasajeros.

Correspondencia de la Isla.

San Antonio de los Baños, marzo 12, 1894.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

En una correspondencia fechada en en esta Villa el 8 del corriente mes de marzo, que publicó *La Unión Constitucional*, en su número 59 del día 10, se hacen relaciones de hechos tan faltos de exactitud y acusaciones tan parciales y calumniosas que nadie en esta localidad,—como no sean los pocos adeptos del Sr. Capote, ex Alcalde Municipal—se atrevería darlos á luz, teniendo que someterlos al juicio imparcial de este vecindario, donde se conocen al dedillo los frutos de la gestión municipal del referido Sr. Capote, en los años que estuvo al frente de la Corporación Municipal.

Se supone en dicha carta, tratando de llevar la alarma á los timoratos, falseando los hechos—que en esta Villa se ha desarrollado la criminalidad dentro y fuera de la población; se citan nombres y hechos *frustrados*, de los cuales no han tenido conocimiento las autoridades locales, por cuyo concepto á nada están éstas obligadas, y si sólo se desprende de tal relación el deliberado propósito de censurar extemporáneamente los actos de la nueva Administración del Alcalde D. Rudesindo Carranza, iniciado apenas en el cargo para que fué nombrado por la primera Autoridad de la Isla, y á completa satisfacción de los habitantes de San Antonio.

"Se comprenderá fácilmente que si en poco más de un mes se han sucecido *tantos hechos criminosos*, está justificada *la intranquilidad y la alarma* de los vecinos, sobre todo si se tiene en cuenta que durante seis ú ocho años atrás no hubo ni con mucho igual número de sucesos de policía."

El párrafo anterior, que copio íntegro de la carta de ese apasionado corresponsal de *La Unión*, es la explicación de los sentimientos que impulsaron á su autor al darla á luz y el móvil que la inspira; sin duda ese Sr. Corresponsal ignorará que intranquilo y alarmado estuvo este vecindario, con justificado motivo, durante todo el tiempo en que el Sr. Capote desempeñó la Alcaldía Municipal, por la continuación de los robos y asesinatos que se sucedían con pasmosa rapidez en el término municipal.

Alcalde era el Sr. Capote cuando el asesinato de Valdivia; el crimen del ingenio "Fajardo"; el del Cuarton del Valle; el de la joven Juana y muchos otros cometidos en los puntos más céntricos de esta población; como en la época del Sr. Capote tuvieron lugar los diversos secuestros de Peña, D. Mateo González y D. José González; la estancia de los Machines en el monte Ramos con el joven Corza; el atentado de la partida de aquellos con Manuel Alemán, al comerciante de esta Villa, D. Vicente Pereda, en su propio establecimiento de la calle Real; el tiroteo de esa partida con el Sr. Navarrete en una de las calles más céntricas y otros muchos hechos *no frustrados* que pudieran citarse en corroboración de nuestro aserto.

Estos son, Sr. Director, los puntos que me proponía refutar de cuanto dice la carta en cuestión. Los ataques dirigidos al credo Reformista y las acusaciones al nuevo Alcalde, Sr. Carranza, son tan faltos de sentido y extemporáneos que no ameritan tomarse en serio para una controversia razonada.

El Sr. Carranza puede estar satisfecho de las simpatías y el aprecio de este vecindario, que se propone ayudarle en sus gestiones iniciadas ya, en pro de sus legítimas aspiraciones, pues hasta ahora vió siempre abandonada su instrucción pública, su higiene y todos aquellos ramos que forman la verdadera dicha de los pueblos, su engrandecimiento y prosperidad.

El Corresponsal.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Madrid, 23 de febrero de 1894.

He aquí un traje, que se me figura ha de agradaros. Falda, ahuecada por abajo, de *surah* azul marino, guarnecido de tres ó cuatro volantitos formados con cinta de raso negro, muy plegadita, y, á lo sumo, de dos dedos de ancho. Cuerpo de *surah* también, con aldetas de canelones, en cuyo borde va un volantito, también de raso negro, pero de un dedo de ancho. Este cuerpo queda abierta sobre un plastrón de raso, orlado, si no os parece excesivo adorno, de cuentas de azabache. Berta de *surah*, guarnecida de cintas de raso (medio dedo de ancho) "del *uno*", que dicen en las tiendas. Mangas ahuecadas en los hombros y ajustadas en los puños. Sombrero de fieltro negro (cuando recibais estos *Ecos* ya empezarán aquí á usarlos de paja), adornado de plumas negras y crespón color crema, rosa ó azul pálido. Guantes de piel de Suecia, claros, con costuras negras y, por supuesto, sombrilla ó *en-tout-cas* de *surah* azul, como el vestido.

La chaqueta *Valdemar*, que puede hacerse lo mismo de nutria con moaré, que de terciopelo, raso ó paño, es un abrigo sumamente elegante. Y ya que en la Habana no hace falta la nútria, os aconsejo opteis por haceros la chaqueta de faya, siciliana, ó paño muy fino; y que si es de faya le pongais gran cuello y grandes solapas, amén de dobles aldetas (postizas éstas) formando canelones; os aconsejo asímismo que todo esto lo hagais de terciopelo; que si es de *siciliana*, cuadran más los encajes, y que éstos formen el cuello, la solapa y las aldetas; y si de paño, entonces solapas, aldetas y cuello, deben ser de moaré ó de faya. ¡Me he explicado bien? Lo ignoro; pero *á buen entendedor breve hablador*, dice el refán.... y ¡vaya si sois, señoras mias, buenas entendedoras!

La condesita de Santiago llevaba anoche una "salida de teatro" que me llamó la atención. Este abrigo es una verdadera capa madrileña. Adecuada á la estatura de quien la lleva, termina en mitad de la falda; viene á ser como la capa que usara un niño de 14 años. Es la capa, de fino y lustroso paño color marrón; las vueltas del embozo son de terciopelo encarnado y.... la condesita de Santiago sabe lucirlas, puesto que sabe ir graciosamente embozada.

***

Ocupémonos de los niños; no es cosa de olvidarlos; ¡qué se dijera entonces de nosotras!

Muy "mona" se nos figura que ha de estar una niña de 10 años, bonita, por supuesto, si se la viste con falda de cachimir muy fino, verde gris; cuerpo de la misma tela, fruncido; *pelerina* corta, de cachimir también, mangas abolsadas, sí, pero no muy exageraditas, y terminando en ajustado puño. En mi modesta opinión, el adorno más apropósito para falda, se reduce á dos ó tres *bieses* de la misma tela, y uno, encima de un volantito muy plegado, al borde de la *pelerma*; nada más.

Tratándose de una jovencita de 14 años, me ocuparé en describir también una *toilette* que quizá os agrade: falda de *cheviot*, *popeline*, ó batista de lana, color de berengena (no lo tomeis á broma; éste color hace furor ahora) adornada de dos bieses de paño blanco bordados con seda del color de dicha planta. Cuerpo de la misma tela, con aldetitas postizas, formando canalones abierto sobre un chaleco de paño blanco, bordado, como los bieses; el cuello, bordado también, así como los puños, que deben ser blancos, más no el resto de las mangas, que se me figura quedarán mejor si lo haceis de tela igual al resto del traje. He visto, vestida así, á una de las hijas de una prima mía, y tanto me gustó esta *toilette*, que la guardé.... en la memoria, para enviárosla.... *in mente*, por este mismo correo. No me ciega lo del parentesco; y á ser feo el trajecito berengena, os juro que no me metería en el *berengenal* de aconsejaros que lo copiaseis.

La modista que copió de una importante revista de Modas el traje siguiente, para niño de cuatro á cinco años, me asegura que ha gustado mucho. Blusa rusa de paño color marfil, abrochada á un lado y recortada sobre un canesú de terciopelo azul. Mangas anchas y rectas, con puños de tercipelo azul; calzón corto, de terciopelo, azul también; medias negras y zapato de charol. Declaro honradamente que no he visto el modelo; me atengo á la explicación.

Muy graciosa estaba ayer tarde una niña, que por las trazas debe pertenecer á elegante familia, y que á lo sumo tendrá cinco años. Iba perfectamente vestida: la falda, de paño ó lanilla (de ésto no pude enterarme bien) azul marino; un galón, de dos dedos de ancho, de lana blanca, al extremo de la falda, y en el galón, bordadas en azul, dos hileras de *patas de gallina*; sobre el mencionado galón, otro, pero muy estrecho, blanco también, y sin bordar. La faldita, con poco vuelo, ligeramente fruncida en la cintura la cintura terminando en ancho cinturón de la misma tela. Blusa de lanilla blanca abrochada en el centro con botoncitos forrados de lana azul; mangas blancas, escasamente ahuecadas; el puño de lanilla azul, así como el cuello, no muy ancho, adornados (puños y cuello) de un galoncito blanco, idéntico al más estrecho que también adorna la falda. Medias azulas y zapato de charol, sin tacón, por supuesto. Sombrero *marinero* de castor azul obscuro.

***

Basta de niños, y volvamos á las *niñas* ya crecditas, señoras que son reinas de la elegancia. La Duquesa de Montellano no es partidaria de la frente despejada; llévala mas bien medio cubierta por los rizos, y éstos terminan por mitad de la cabeza, casi donde comienza el moño, ancho y picudo, rodeado de una cinta de raso negro, con la cual se hace un lazo el cual queda á un lado. Lo negro destaca sobre el cabello rubio y el tocado, en suma, resulta caprichoso, nuevo y sencillo á la par.

***

Las iniciales de diminutivo tamaño, están de moda: lo mismo en el papel y en los sobres que en la ropa, cuanto mas pequeñas, mas *de ultima*. Y si son góticas mejor.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

GACETILLA.

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA DE LA HABANA.—Se nos ruega, á nombre de la Sra. Vice-Presidenta, que pongamos en conocimiento de las señoras de la Asociación que hoy, viérnes 16, se reunirán, á las 2 de la tarde, en el pórtico del Palacio para subir á felicitar á la Excma. Sra. Dª Dolores Martínez de Calleja, con motivo de ser sus días.

ALBISU.—Para cubrir las tandas que debe ofrecer esta noche la Compañía de Zarzuela, Robillot

rio, Las siete palabras, Muerte de Jesús, El descendimiento, Cuadro de la Dolorosa, Conducción del Sagrado Cuerpo, y la Soledad.—Es de suponer que el drama será presentado con la propiedad que requiere, tanto en decoraciones como en trajes.

DE LA TIERRA AL CIELO.—El miércoles último se dió sepultura, en el Cementerio de Colón, á la encantadora niña María Dolores, hija de nuestro compañero en la prensa D. Federico Rosainz. Deseamos á los atribulados padres, la suficiente resignación cristiana para resistir tan rudo golpe.

SALÓN LÓPEZ.—El notable pianista ejecutante y compositor de música, don Gonzálo Núñez, prepara para un segundo y último concierto el sábado 16, en el local indicado, á cuyo efecto ha hecho circular el programa que á continuación reproducimos:

Primera parte.—1º—Cuarteto de cueda, G. Núñez. Moderato.—Tema con variaciones Final, por los Sres. Vander Gucht, López, La Rosa y Ortega.

2º—Rapsodia húngara n. 12, F. Liszt, por el Sr. Núñez.

3º—Nocturno de Chopin transcrito para el violín, por P. Sarasate, por el Sr. F. Vander Gucht.

4º—Sonata para piano, G. Núñez.—Allegro—Andante—Final. Por el autor.

5º—Andante Spianato y Polonaise, Chopin, por el Sr. Núñez.

Segunda parte.—1º

a. { Nocturno..... } Chopin.
b. { Vals..... }

c. { Mariposa (Capricho) }
d. { Mazurca en Fá..... }
e. { El arrullo de las palomas (Danza).... } G. Núñez.
f. { Estrella, vals..... }

por el S. Núñez.

2º—Zapateado, P. Sarasate, por el Sr. Vander Gucht.

3º—Danzas Cubanas, G. Núñez.

4º—Marcha Imperial de Mendelssohn, arreglada para piano por F. Liszt, por el Sr. Núñez.

Billete personal: $1,50 en plata.

TACÓN.—La compañía que dirige don Emilio Carratalá, ensaya para esta noche el drama bíblico *Los Siete Dolores de María Santísima*, original de José Julián Cavero. Deseamos mucha suerte á los señores encargados de su desempeño y que al éxito monetario corresponda el artístico.

CHARLA.—D. José decía á un amigo suyo en el Casino:

—¡Estos cambios bruscos de temperatura son terribles! Da miedo ver la gente que se muere!

—¡Con tal de que no seamos ninguno de los dos! replica el amigo.

—Hombre, con menos me conformo. ¡Con tal de que no sea yo!

Un abuso del reclamo.—Para hacer competencia al *Sándalo Midy*, se resucita á un médico enterrado hace veinte años, que no conoció nunca el sándalo que lleva su nombre; sin embargo, sus sucesores atribuyen á este producto la aprobación de la Academia de Medicina. Fuerza es alzar la voz para señalar semejantes subterfugios. Muy grandes han de ser la eficacia y la venta del *Sandalo Midy*, para que sus competidores recurran á tales medios.

Cuando la tierra carece de los principios nutritivos necesarios, las plantas decaen, enflaquecen, se tornan pálidas y acaban por secarse; pero si acudiendo con tiempo, se dan á la tierra los fosfatos que no tiene, la planta se reanima, crece y adquiere su total desarrollo y hermosura; lo mismo pasa cuando el estómago no puede digerir por falta de jugo gástrico, se adelgaza y se producen las pituitas y gastralgias con sus dolorosas molestias, á menos de administrar el *Elixir de Pepsina* de Grimault y Cª que llevando á las vías digestivas el fermento gástrico, devuelve la salud asimilando los elementos de la carne, los músculos y los huesos.

Dar á una perfumería el nombre de *Lucrecia*, la célebre matrona romana, es indicar claramente que posee una esencia firme, modesta y refrescante, propia de la dama virtuosa, y esto han querido significar los Sres. Rigaud y Cª de Paris, al dárselo á su Extracto, Jabón y Polvos *Lucrecia*.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

DONATIVOS HECHOS AL COLEGIO DE LA DOMICILIARIA, DESDE EL 1º DE DICIEMBRE DE 1893 AL 1º DE FEBRERO DE 1894.

	Plata.	Oro.
Excma. Sra. Generala Ardenius		26 50
Sr. D. Ricardo Nargaes		8 50
.. .. Carlos Carrillo		1 ..
.. .. Tirso Mesa		10 60
Sra. Dª Emilia Borges de Hidalgo		10 60
Una señora caritativa		5 30
Excmo Sr. D. Joaquín Borges		5 30
Sra. Dª Dolores Sirven de Bustamante		5 30
Sr. D. Fernando Hamel		5 30
Recolectado por la Sra. Flora Leroy de Camacho.		
Sres. Rosendo Rodríguez y Cp.		5 30
.. Prudencio Fernández y Cp.		5 30
.. Manuel García y Cp.		4 25
.. F. Leroy de Camacho		4 25
.. Bolier y Roig	5 ..	
.. Francisco Rodríguez	2 ..	
.. Quintín Gómez	2 ..	
.. Rosendo Pitelero	2 ..	
.. José Mª Berris	2 ..	
.. Castro Fernández y Cp.	1 ..	
Sra. Felipa Orozco de Calvo, suscrición de niños de 1893	79 50	
Sra. C. de la Luz de Cárdenas, por id. id. en 1893	22 50	
	$116 ..	97 50

Excma. Sra. Generala Callejas, una máquina de coser de mano.

Recolectado por la Excma. Sra. Marquesa Duquesne.

De las Sras. Dª Mª de Jesús Montalvo, viuda de Montalvo, y doña Concepción Montalvo, viuda de Lombillo. Un molino de viento.

De la Ferretería Francesa, O'Reilly n, 15. Una consola grande.

De la ferretería de los Sres. Coto y Canosa. Otra idem ideni. De la jocería La Casualidad, 36 tasas para café con sus platos, 12 vasos y 36 platos para la mesa. De la jocería La Adelina, 12 platos de china.

Recolectado por la Sra. Mercedes Hamel de Hamel.

De La Filosofía, 20 cortes de vestidos, 8 paquetes de medias y 4 docenas de pañuelos.

Idem por la Sra. Teresa Quijano de Molina.

De La Filosofía, 2 forros de catre y 10 cortes de vestido, y en su particular, un abanico para premios de las niñas.

Sra. Marquesa de las Delicias del Tempú, 6 pollos, 2 patos y un pavo.

Idem por la Sra. Paulina Valera de Galvez.

Un paquete de medias, 5 cajas con juguetes y dos muñecas. Un paquete con botones y 2 cajas con higos y pasas.

Idem por la Sra. Amalia R. de Limendoux.

Del Fénix, 15 cajitas juguetes. De la tienda La Habana, 36 varas tela para vestidos, y del Bosque de Bolonia, 2 muñecas y 2 juguetes.

Idem por la Sra. Sarafina Cadaval de Alfonso.

Del Sr. D. Rafael Morales, una docena de pañuelos. Sedería La Oriental, una motera de cristal. Panadería La Picota, dos arrobas de arroz y una idem galletas. De Muralla 59, 20 pares de medias. De un particular, 8 cajitas de dulces.

Idem por la Sra Loreto Cárdenas de Pavía.

De la ferretería del Sr. Prieto, una olla grande con su tapa. Del establecimiento Los Estados Unidos, 12 manticas de estambre. Del Bosque de Bolonia, una muñeca y un juguete.

Idem por la Sra. Margarita Acosta de Torralbas.

De los Sres. Miró y Otero, un saco de nueces, uno de azúcar y 8 cajitas dulces. De la Antigua Chiquita, un saco de arroz, uno de papas, y un papel avellanas. De la tienda La Habana, 2 frazadas.

Idem por la Sra. Angela Porto de Guillú.

Del Palais Royal, 8 cajas con juguetes. Del Fénix, 10 pares de ligas y 12 pares pasadores de nacar. Del Bosque de Bolonia, una muñeca. Sedería La Perla, una idem biscuit.

Idem por la Sra. Narcisa Osorio de Carcases.

De la panadería de Santo Domingo, media arroba castañas, media idem nueces, media idem avellanas, 6 libras de turrón, un garrafón de vino moscatel, un barril aceitunas, una caja guayabas y tres cajas pasas y dátiles.

Idem por la señorita Felicidad Alvear.

Un mortero grande de mármol.

Idem por la Sra. Josefa Apodaca de Baussá.

De los Sres. Berris y Jiques, una caja dulce guayaba, una idem turrón, 2 latas frutas, y un queso

Establecimiento víveres El Pueblo. Una libra chocolate, una caja turrón y una idem de guayabas.

Idem por la Sra. Flora Leroy de Camacho.

De la Física Moderna, 9 retazos de percala. De la tienda La Habana, 3 cortes vestido de percala. De don Nicasio Portilla 2 docenas pañuelos de olán.

Sacurral de La Vida, calle de Acosta, media arroba mensual de arroz. De don Marcelina Ortiz, una caja higos, y un barril aceitunas. De don Florentino Menéndez, dos quesos.

Sra. doña Josefa Apodaca de Baussa de don Domingo Bash, dueño de El Louvre, Guanabacoa, 2 pomos pepino, 4 latas fresas, una lata mantequilla, una idem galletas. De don Manuel Niceno, dueño de La Dorada, 2 latas turrón.

Sra. Luz Lechy, un estuche de La Acacia, una máquina del Bazar Universal y una docena platos de China.

Sra. Serafina Cárdenas de Fontanals, 2 docenas de platos.

Sra. C. de la Luz de Cárdenas. Del Sr. don J. Cuesta, dueño del Bazar Inglés, una frazada, dos vestiditos, dos pares de medias y dos manticas de estambre. De los Sres. Revuelta y Cp. 6 frazadas. De la Sra. Cecilia A. de la Campa de Franca, 4 bonitos libros, 2 rosaritos y 6 paquetes de velas. De la señora A. S. viuda de Parcus, 2 libros para premios. Del Rdo. P. Montadas 80 lindas estampas. De la panadería de Toyo, 1 jamón y 3 libras de turrón. De la fábrica La Tropical, una arroba de chocolate.

Del Sr. Cónsal americano, don Ramón Williams, un vale de 25 pesos oro para emplearlo en víveres

Srta. Renee Grosstaite, una sortija de oro para premio de las niñas.

Directos remitidos al Colegio.
Dª Carmen Castañeda, un pavo.
D. Ventura Pasó, un id.
D. Feliciano Abrigo, dos id.
Dª Gertrudis Fernández, dos cajas dulces.
El panadero del Colegio, dos tortas.
D. Antonio Rocha, una docena tazas.
D. Manuel Bouza, tres libras turrón, un guanajo y un pomo de aceitunas.
Dª Concepción Maizá, 2 libras café, una de mantecullas y 3 id. de turrón.
De Batabanó. Una caja con pescado.

Habana 1º de febrero de 1894.—La Inspectora, *Concepción de la Luz de Cárdenas.*

Sección de interés personal

LA FASHIONABLE.

Sombreros y toques, últimos modelos de París y Viena, y otras muchas novedades para señoras y niños, se acaban de recibir en

LA FASHIONABLE.
119, OBISPO.
C 378 P 15-7 Mz

EMPLEESE EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.
C 357 P 18-4M

A ESTABLECERSE.

Teniendo que atender con preferencia á otro negocio, se vende ó traspasa el bien montado y acreditado establecimiento de peletería calle Real 57, en Jovellanos.

Para informes en la Habana, dirigirse á Cuba 90; y, para tratar ó informarse, en Jovellanos, con su dueño, en el establecimiento mismo.
3325 P 4-13a

CRONICA RELIGIOSA.

DÍA 16 DE MARZO.

Este mes está consagrado al Patriarca San José.

El Circular está en la parroquia del Sagrario.

Ayuno con abstinencia de carne. Los Dolores de Nuestra Señora, san Abrahán, ermitaño, san Heriberto, obispo y confesor, y san Agapito, obispo.

Aplica hoy la Iglesia los Dolores de la Santísima Virgen con fiesta particular. Los Dolores de María tienen la comprobación de los padres de la Iglesia, que los reputan por un martirio: San Jerónimo dice: "Que los demás mártires lo fueron muriendo por Cristo; pero que María lo fué muriendo juntamente con Cristo." San Ambrosio, en el libro que escribió para instrucción de las vírgenes (capítulo 7) representa á María Santísima al pié de la cruz, repasando con sus ojos las sangrientas heridas de su Hijo, por medio de las cuales sabía que lograba el mundo su redención. "Y estaba la piadosa Madre, dice, con un ánimo nada indigno del sangriento espectáculo que miraba, pues no temía á los homicidas.

Pendía en la cruz el Hijo y la Madre se ofrecía á los perseguidores, esperando si acaso con su muerte se podría añadir algo al público sacrificio; pero la pasión de Cristo no necesitó de quien la ayudase ó aumentase." Estas palabras de San Ambrosio justifican el piadoso título que se le suele dar á la Virgen de Corredentora del género humano, y son análogas á las insinuaciones de la Iglesia. San Jerónimo mira la grandeza de sus dolores y tormentos por la grandeza de su amor; y de aquí infiere que habiendo amado María á su hijo Jesucristo más que todos los mártires, debió padecer al pie de la cruz más dolor que todos ellos. Por tanto, no duda San Anacleto decir, en un sermón,, que cuanto padecieron los mártires en sus cuerpos por la crueldad de los tiranos fué poco ó nada en comparación de lo que padeció María. Sin embargo, vemos á esta Señora al pie de la cruz donde está espirando su Hijo, con una fortaleza portentosa. Lejos de ella los lamentos; lejos las acciones descompasadas, siente lo que no es capaz de sentir una criatura; pero al mismo tiempo se manifiesta en su semblante la invicta fortaleza que sostiene su corazón. Estas reñeziones son un motivo poderoso para que el cristiano adore la mano de Dios en todos sus trabajos, y los lleve con ánimo invencible.

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

El Jubileo Circular está en la Parroquia del Sagrario de la Catedral hasta el domingo 18 del corriente, por mandato del Obispado.

Iglesia de S. Felipe Nery.

El domingo próximo celebrará la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón su fiesta mensual. La comunión será á las siete, por la noche, los ejercicios con sermón por un Padre Carmelita.
3539 3-16

Iglesia de San Felipe Neri.

El viernes próximo, día 16, á las 8½ misa solemne con sermón de Nuestra Señora de las Angustias. Por la noche rosario y Vía Crucis.

El Domingo de Ramos, á las 8, bendición y procesión de Palmas, siguiéndose la misa solemne.

Desde las dos de la tarde de este día, como víspera de N. P. San José, hasta el anochecer del día siguiente, pueden los asociados de *la Hermandad Teresiana Universal y las Hijas de María Inmaculada y de Santa Teresa de Jesús* ganar, por concesión Apostólica, tantas indulgencias plenarias, cuantas veces visiteren esta Santa Iglesia, al modo que se hace en el Jubileo de la *Porciuncula*.

El día de N. P. San José, á las 7½ misa de comunión general y á las 8½ la solemne con sermón.

Por la noche ejercicios del Santo Patriarca.
3509 4-15

Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrate.

Fiesta del Viernes de Dolores.

A las ocho y media de la mañana, Misa solemne con sermón á cargo del reputado orador sagrado que la predicó la novena, Rdo. P. Muntadas, Rector de las Escuelas Pías.

Por la tarde, á las seis y media, la Hora Santa, empezando por el rezo de la corona dolorosa alternada con cánticos, el sermón y el Stabal Mater.

Sábado 17. Fiesta de fundación piadosa á Nuestra Sra. de los Dolores. A las 8 y media, misa solemne.

El Párroco que suscribe tiene el honor de invitar á sus amados feligreses y devotos á estos piadosos y modestos cultos en honor de Ntra. Madre Santísima de los Dolores.

Habana, 14 de marzo de 1894.—El Párroco, *Luis Bailo.* 3475 2a-14 2d-15

IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO. El viernes 16 del presente, á las ocho y media de la mañana, se celebrará misa solemne en honor de la Santísima Virgen de los Dolores. Suplica la asistencia á los fieles devotos, el Párroco.—Habana, Marzo 13 de 1894. 3469 1a-14 2d-15

MONASTERIO DE SANTA CLARA.

En la Iglesia de este Monasterio se celebrará la festividad de los Dolores de la Santísima Virgen el día 16 del corriente en la siguiente forma:

A las nueve de la mañana, misa solemne con sermón á cargo de un R. P. Franciscano.

A las cinco y media de la tarde el rezo de las Tres Horas y sermón por un R. P. de la Congregación de la Misión.

La Abadesa y Capellan invitan á los fieles á dar culto á la Madre de Dios en ese día bajo la advocación de los Dolores.

Habana, marzo 8 de 1894.
3140 1a-13 3d-14

JHS.

Iglesia de Belén.

El día 16 del corriente se celebra en esta iglesia la fiesta de Nuestra Señora de los Dolores.

Por la mañana á las 8 habrá misa cantada; por la tarde á las 6½ corona dolorosa, sermón por el R. P. Royo, de la Compañía de Jesús, alternado con el Stabat á orquesta del Maestro Ubeda.

El lunes 19 los cultos acostumbrados en honor del glorioso Patriarca.

El viernes 23 á las 12, será el sermón de las siete palabras por el R. P. Salinero, de la Compañía de Jesús, alternado con las palabras de Haydin, á toda orquesta. A. M. D. G. 3389 4-13

✝

H. P. D.

LA SEÑORA DOÑA

VICTORIA MUÑOZ JURADO

DE LOREDO

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para el día de mañana á la cuatro de la tarde, su esposo, padre político, tíos, parientes y amigos que suscriben, suplican á sus amistades se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de la Concordia nº 98, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente.

Habana, 15 de marzo de 1894.

Dr. Francisco Loredo y de la Torre—Eduardo Loredo y Domínguez—Francisco Bonfante y de la Torre—Benito Vallespinosa—Eduardo Loredo y de la Torre—Emilio Loredo y de la Torre—Francisco Loredo y Domínguez—Dr. Fernando Loredo y Domínguez—Francisco de P. Arazoza—Manuel Valle y Fernandez—Ldo. Ramón Martí Boada—Juan Fernández y Dosal—Florencio Romero—Dr. Raimundo Menocal—Dr. Raimundo de Castro—Dr. Antonio Mª de Gordon—Andrés Pérez y Guerrero—Jesús Chicoy y Ferrer.

El duelo se despide en el Cementerio.
C—126 1 a y d-16

COMUNICADOS.

MI EMPEÑO
NICOLAS BLANCO
ANGELES N. 9

BRILLANTES, PLATA, ORO viejo, prendas usadas y toda clase de piedras finas, se compran en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.

SE REALIZAN las grandes existencias de relojes de oro y plata y joyería fina guarnecida con brillantes y demás piedras preciosas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.
9, ANGELES, 9
C 425 3-16

La Primavera

FLORERIA.
MURALLA 49.

Participo á mi distinguido clientela y al público en general, haber recibido los nuevos modelos de sombreros y capotas para la presente estación.

Así como una gran remesa de sombreros paja belga, los cuales vendemos á centén.

A pesar de recibir siempre las últimas novedades y ser todos los artículos de primer orden, nos proponemos vender á precios tan módicos, que encontrarán ventajas positivas comprando en este acreditado establecimiento.

LA PRIMAVERA.
Muralla núm. 49. Teléfono 718.
2882 alt 8-3

Habana..... de..... de 189....

Sr.....

Muy señor nuestro:

Ponemos en conocimiento de V. que por vencimiento del término en 1º de los corrientes mes y año y por escritura de esta fecha ante el Notario D. Alejandro Nuñez de Villavicencio y Alvarez ha quedado disuelta la sociedad constituida en 1º de abril de 1891 ante el repetido Notario, bajo la razón de

EGUSQUIZA Y BASTERRECHEA
S. en C.

en el ramo de Instrumentos de Agricultura y maquinarias en general con establecimiento y escritorio en la calle de Lamparilla n. 9; procediéndose desde luego á su liquidación por los que suscriben y han llevado á la gerencia ó sean D. Higinio Egusquiza y D. Francisco Basterrechea, conforme á las referidas escrituras,

Sírvase V. tomar nota de la presente á los efectos consiguientes; y de nuestra firma al pié.

Quedan á sus órdenes atentos S. S. Q. B. S. M.—Higinio Egusquiza, firmará—Francisco Basterrechea firmará: Egusquiza y Basterrechea en liquidación,
C—418 2-15D 2-15A

PALMAS
PARA EL DOMINGO DE RAMOS

La familia que por largos años residió en la calle de Samaritana de esta ciudad, se ha trasladado á la calle de Compostela núm. 159 entre Merced y Paula, donde como siempre vende palmas tejidas y adornadas con el esmero y buen gusto que tiene acreditado. 3375 5-13

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
O'REILY, 106.
C 382 16-8 Mz

ANUNCIOS.

CÁPSULAS DE **Esencia de Sándalo** DEL DR. GONZALEZ.

La Esencia de Sándalo constituye hoy el mejor medicamento interno para la curación de la GONORREA, (vulgo Purgaciones) FLUJOS BLANCOS, &.

Cuando es pura, como la que contienen las *Cápsulas* del Dr. Gonzalez se tolera por el estómago sin que se sientan trastornos gástricos de ningun género

Pocos días de uso bastan para obtener la curación.

Las Cápsulas de Esencia de Sándalo son mejores y más baratas que las extranjeras.

Se preparan y venden en la

BOTICA de SAN JOSÉ.
CALLE DE AGUIAR, NÚM. 106,
HABANA.

C258 alt 24-22 F

PROFESIONES.

Quebraduras.

Sr. Director, sírvase V. insertar en su interesante periódico las siguientes líneas en bien de la humanidad, favor que le agradecerá su afmo. S. S. Q. B. S. M., *Manuel Arroyo Gómez.*

"Estando quebrado del lado izquierdo y oyendo el gran éxito que había tenido el Sr. J. A. Sherman, Doctor para las quebraduras, de los Estados Unidos, me dirigí á su Oficina y recibí la aplicación de los curativos y después de pocos meses de haberme usado, me hallo muy radicalmente curado.

Sintiéndome feliz con tan buen resultado, hago esta manifestación para que todas las personas que padezcan este peligroso enfermedad, sepan cómo y dónde se hallan el mismo éxito.

Las personas que deseen más pormenores, pueden verme en mi morada calle de los Oficios, esquina á Lamparilla, casa de los Sres. A. San Cripín.

Un libro que tiene las fotografías de casos curados en América y Europa, puede verse en su

Oficina de consultas, Cuba 39.
3592 8-15

DR. JACOBSEN.

Consultas diarias de once á dos.
Para ENFERMEDADES DEL CORAZON y de LOS PULMONES, los martes, jueves y sábados. Bernaza 29.
3457 15-14 Mz

DR. ADOLFO REYES,
MÉDICO-CIRUJANO.

Se dedica con preferencia á las enfermedades del hígado. Consultas de 12 á 2. Lamparilla 74, altos.
3339 26-13Mz

M. Ruiz Casabó.
MÉDICO CIRUJANO
San Lázaro 120—*Consultas de* 12 á 2
3367 4-13

Genoroso Rivas Fernández
CIRUJANO-DENTISTA
Consultas y operaciones de 8 á 4. Animas 18.
3311 15-13

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criaderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos) Consultas de 11 á 2.

Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.
3006 26-6 M

J. L. DE MENDOZA.

San Nicolás 91, Consultas, de 11 á 1.
Para los verdaderamente pobres GRATIS.
2882 16-2 Mz

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 322 26-2 M

Ramón de Armas y Saenz.
ABOGADO.
O'Reilly 30 A, primer piso.
Horas de consulta; todos los días hábiles de doce á tres de la tarde. -14 N

DR. TABOADELA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Operaciones esmeradas.
Dientes postizos de todos los sistemas.
Sus precios limitados.
AMARGURA 74
2589 26-25F

DR. JOAQUIN DIAGO.

Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Gabinete de consultas y operaciones, Blanco n. 37, de once á tres. 2170 27-16 F

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,313.
C 331 1-Mz

José Ramírez de Arellano.
NOTARIO.
Aguiar n. 108. Teléfono 953. 2 80-2 E

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.
Homeópata de París.
Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12 á 1.
C 335 26-1 Mz

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 806.
C 333 1-Mz

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64. C 336 1 Mz

Dr. Manuel G. Lavin
Ex-interno de los Hospitales de París.

De regreso de Europa participa á sus clientes y amigos que ha estudiado con especialidad las enfermedades del estómago y de las vías urinarias y que trata las estrecheces de la uretra por un nuevo método, el más rápido y fácil. Consultas de 12 á 2. Calzada de la Reina 113. 1977 53-14F

Dr. F. Arroyo Heredia

especialista en pasmos y en enfermedades de mujeres y niños. O'Reilly 33, Teléfono 604.
2410 26-21 F

DR. LOPEZ.
OCULISTA.
Obrapía número 51. De doce á dos.
C 343 1- Mz

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.
C 302 27-25 F

Dr. Cisneros
MEDICO-CIRUJANO-PARTERO.

Dará consultas diarias de 12 á 2 y de 7 á 8 de la noche en Muralla 66, frente al DIARIO DE LA MARINA. Se dedica especialmente á la curación de las enfermedades venereo-sifilíticas y todas aquellas que infeccionan la sangre.

Se administra la vacuna á la horas de la consulta á todo el que lo solicite.

Recibe avisos para visitas á domicilio en la farmacia de SANTA ANA. C 287 26-22F

ENSEÑANZAS.

Blanca Llisó

Primeros premios del Conservatorio de Madrid y Directora de la Academia de Música del Instituto de Señoritas SAN FERNANDO; se ofrece á los señores padres de familia para dar clases particulares de solfeo, piano, *perfeccionamiento de piano*, armonía y composición á precios convencionales. COLON 30.
3529 4-16

"COLEGIO FRANCÉS."
PARA SEÑORITAS.
OBISPO 56, ESQUINA A COMPOSTELA

Las Damas Francesas que dirigen personalmente este "nuevo plantel" de educación, para lo cual están debidamente calificadas, proporcionan á sus educandas, con una extensa instrucción en su idioma y en el castellano, una esmerada educación religiosa y de familia. Les enseñan, además las artes de recreo y adorno.

Para más informes pedir el programa.

Se admiten internas, medio-internas y externas.
3518 6-15

ACADEMIA MERCANTIL.—CLASES NOCTURNAS.—Conocimientos teórico-prácticos.—Honorarios módicos.—Se garantiza el éxito en corto tiempo.—San Ignacio 72 (altos) entre Muralla y Teniente Rey. 1729 alt 20-8

SAN FERNANDO
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE
PARA SEÑORITAS
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Situado en la calzada de la Reina número 24 entre Rayo y San Nicolás.

DIRECTORA FUNDADORA
Elisa Posada de Morales

Licenciado en Filosofía y Letras y Profesora Superior.

Reintalado este instituto de mi dirección en el amplio, ventilado y fresco edificio Reina 24 que ocupó desde su fundación y reformado su material de enseñanza con los aparatos modernos que requiere una sólida y verdadera instrucción, tengo el gusto de anunciar al ilustrado público que desde el día 1º de abril próximo reanudará sus clases, á cuyo efecto cuenta con la cooperación de Sres. Profesores con títulos académicos.

Igualmente queda instalado en el mismo edificio una

Academia de Música

bajo la dirección de la notable pianista compositora primeros premios del Conservatorio de Madrid

SEÑORITA BLANCA LLISÓ

y otra Academia de

Dibujo, Escultura y Pintura

bajo la dirección de la

SEÑORITA F. GUILLERMINA LÁZARO

premiada en la Exposición de Barcelona en el Certamen de Artes d'a Miña Terra y con 16 grandes diplomas de la Escuela de Artes de Madrid

También al objeto de seguir la marcha impresa á este establecimiento desde su fundación, queda abierta en el mismo un *taller de labores* de todas clases, el que se hará cargo por precio módico, de cuantos bordados se presenten por difíciles que sean.

Las asignaturas de inglés, gimnasio y bordados son gratis para todas las señoritas educandas de este plantel.

Se admiten internas, medio-internas, tercio-internas y externas.

Se facilita el prospecto-reglamento.
3356 4-13

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) con título, da clases á domicilio y en su morada á precios módicos; enseña idiomas, música, solfeo, instrucción y dibujo; por su sistema adelantan mucho los discípulos que hablan el inglés en pocos meses. Dirigirse á la librería La Moderna Poesía, O'Reilly 13. 3337 4-13

Academia de Música
DE PABLO MIARTENI

Piano, solfeo y canto. También da lecciones á domicilio. Precio de la Academia $4-25 cts. oro mensuales. CAMPANARIO 103.

Solo grabador en piedras finas en la Isla de Cuba.
C 379 20-7m

MAGNESIA ROSA MARQUEZ
SOLUBLE, EDULCORADA Y ABSORVENTE.
(MARCA REGISTRADA.)

Es principio fijo en medicina la infalible eficacia de la magnesia en numerosas afecciones que reconocen por origen una alteración accidental en las funciones del estómago ó intestinos.

Mas este inestimable producto de la Naturaleza no desarrolla sus virtudes medicinales sino bajo condiciones previas: sin dotársele de solubilidad perfecta, de potencia absorvente y de condiciones de tolerancia por el organismo; ella no será antibiótica ni purgante, ni antilítica, quedando reducida á un polvo cualquiera.

Presentamos nuestra MAGNESIA ROSA MARQUEZ como un producto superior, por excelencia; así lo garantizan sus componentes de primera calidad objeto, de particular convenio en el extranjero; y su confección, especial de este Laboratorio que es asistido por un personal fijo y perito, y el único que cuenta, por contrato con la Sra. Dª Rosa Márquez; hecho que apreciarán debidamente cuantos conozcan ó se enteren de la parte eminente que le ha correspondido y larga práctica que ha acreditado en preparaciones de esta clase.

La MAGNESIA ROSA MARQUEZ es de un efecto seguro: desde la primera dósis se experimenta una sensación inesperada de bienestar y alegría; no enerva, no debilita; devuelve la energía y la animación, curando sin violencia y con eficacia constantemente progresiva: excesos biliosos, ácidos del estómago, indigestiones, dolores de cabeza, vahidos, nauseas, mareo en las navegaciones, irritaciones intestinales, extreñimiento, retención de orina, reumatismo y previniendo la fiebre amarilla.

☞ No confundir las envolturas rosadas de nuestros pomos y que constan en el expediente de inscripción de la marca, con otras parecidas y que con posterioridad hayan podido adoptar productos similares.

Nuestros pomos son los únicos que llevan adjunto un saca-corcho especial para no perjudicar la tapa.

Se vende en el laboratorio de la MAGNESIA ROSA MARQUEZ, del Ldo. A. Fonte, Ricla número 6; Farmacia del Dr. Johnson, Obispo 53; La Reunión, Teniente-Rey, esquina á Compostela; La Central, Obrapía 38; Santa Rita, Mercaderes 19; El Amparo, Empedrado 28; La Oriental, Reina 14; La Marina, Sol número 12; La Caridad, Tejadillo, esquina á Compostela; La Reina, Reina 13; Farmacia del Dr. Diaz, Príncipe Alfonso 414. C 286 69-22

JARABE PECTORAL CALMANTE
DE BREA, CODEINA Y TOLU.
PREPARADO POR EDUARDO PALU, FARMACEUTICO DE PARIS

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone á los enfermos á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 52 San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
C 359 alt 13-4 M

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA
DEL DOCTOR JOHNSON.

4 granos ó 20 centígramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS, DOLORES EN GENERAL, DOLORES REUMATICOS, DOLORES DE PARTO, DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS, DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, y en todas las boticas.
C n. 331 1-Mz

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.

(DOS PALABRAS.)

Bien conocida es la casa de HIERRO Y FIGUERAS **EL FÉNIX,** **OBISPO ESQUINA A AGUACATE,** con pasaje á la calle de O'Reilly.

También se sabe que es el establecimiento MAS SURTIDO EN SU GIRO, y el que contiene más mercancías, pues son **CUATRO CASAS EN UNA,** repletas de novedades. Lo que nos proponemos decir hoy, es que terminado el Balance, arroja el inventario una existencia superior á la que necesitamos. ESTAMOS DECIDIDOS, PUES, A VENDER MUY BARATO.

A este fin, y durante el presente mes, haremos

Descuentos extraordinarios en todos los objetos mayores de $5.

Fíjese el público en la CONVENIENCIA QUE LE RESULTA, POSITIVA, VERDADERA.

Las próximas festividades de los

DOLORES Y SAN JOSÉ,

imponen la necesidad de los regalos. Cumpliendo con la tradición de esta casa, hemos hecho PEDIDOS ESPECIALES, que acabamos de recibir y ofrecemos al público CON GRANDES VENTAJAS EN LOS PRECIOS. Las SECCIONES DE JOYERIA de oro, brillantes y relojes, así como la de bronces y artículos de fantasía, se han enriquecido con los últimos caprichos de la moda.

Hierro y Figueras.

C 404 alt 3d-11 2a-15

Vedado, calle C n. 4 A, esquina á 5ª

Se dan clases de Inglés, Francés, Italiano, Alemán y Español é informarán en la Habana, Obispo y Cuba, El Antejo, y en la botica de Belén.
3511 8-15

LIBROS É IMPRESOS.

VIAJE DE LA NAO "SANTA MARIA." POR el catedrático Sr. D. Francisco Vidal y Careta. Esta obra, la ha declarado el Sr. Concas, una relación exacta y muy bien escrita. Se vende en casa del autor, Neptuno n. 8, altos, y en las principales librerías. 3334 4-13

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS de Antonio Calvet, Teniente-Rey 37, entre Compostela y Habana. Se sirven éstas á todas puntos con mucha limpieza y m

OJO. CRIANDERA. EN LA CALZADA DE Vives número 159, hay una peninsular la que tiene buena y abundante leche y tres meses de parida y persona que la garantice: á todas horas.
3516 4-16

SE SOLICITA
un asiático buen cocinero y una buena criada de mano, los que deberán presentar buenas referencias: Informarán Concordia 22. 3551 4-16

SE DESEA COLOCAR UN INDIVIDUO DE 25 á 40 años, de pocas pretensiones, juicioso entendido y práctico en negocios en general. Su dirección, su letra y los antecedentes de su ocupación habitual y referencias, puede dejarlo bajo sobre cerrado al portero, Reina 15. 3537 4-16

SE SOLICITA
una cocinera para servir á un matrimonio sin niños; ha de dormir en la casa y traer recomendación. Jesús María n. 47. 3558 4-16

BARBEROS.
Se solicita un operario bueno en el "Salón Saturio", para sábados y domingos, Compostela 92.
3543 2a 2d-16

SE SOLICITA
un muchacho blanco para la limpieza de la botica. Informarán San Rafael esquina á Campanario, de 11 á 3 de la tarde. 3557 4-16

DESEA COLOCARSE UN RECIEN LLEGado de cochero particular, ha servido de cochero en el Arzobispado de Santiago al mismo Arzobispo, también desea colocarse un buen cocinero y un criado de mano, ofreciendo la satisfacción de los señores que los tomen á sus servicios: informarán Gloria 125 á todos horas. 3486 4 15

PARA CRIADA DE MANO
se ofrece una señora peninsular que reune imprescindibles condiciones de moralidad y práctica pues lleva tiempo en el país. El que desee de sus servicios puede pasar por Aguacate 58 Tº 590 ó Concordia entre Hospital y Espada accesoria D. 3180 4 15

UNA JOVEN
desea colocarse de costurera en casa particular ó taller de modista, administración de Correos, entresuelo, el conserje informará. 3482 4-15

SE SOLICITA
con buenas referencias una criada para la cocina y limpieza de casa, se prefiere peninsular, tiene que dormir en la colocación, es matrimonio solo, poco trabajo. Jesús María 62, altos. 3487 4-15

UNA SEÑORA GALLEGA QUE ACABA DE llegar en el último vapor francés desea colocarse de criandera, tiene buena leche y abundante, tiene tres meses de parida y quien responda por ella, es 2ª vez, está acreditada de lo que solicita: impondrán San Pedro, fonda La Perla de Cuba.
3479 4 15

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia, que duerma en la acomodo, tenga buenas referencias y sepa desempeñar su obligación, de lo contrario que no se presente. Oficios 8. 3491 4-15

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de manejadora ó criada de mano en una casa de confianza, teniendo personas de respeto que respondan por ella: darán razón en la calle de los Oficios u. 35, hotel de Luz.
3503 4-15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella; sabe coser á mano y máquina; calle de Crespo número 43 A, impondrán.
3494 4-15

EN CASA DE MORALIDAD DESEA COLOcarse una señora, bien para hacer las costuras de las ropas interiores y de andar, para criada de mano ó para acompañar á otra señora: no exije sueldo. Informarán, Aguacate entre Luz y Sol, carpintería.
3467 4 15

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa bien el oficio, tenga buenas referencias y sea muy aseada: se da buen sueldo. Amistad n. 98, entre San José y Barcelona.
3462 4-15

Habana 121, esquina á Muralla.
Se desea una criada para los quehaceres de una casa de corta familia; que sepa su obligación; se prefiere gallega. 3520 4-15

DESEA COLOCARSE
un cocinero para almacén ó casa particular ó para el campo y un criado de mano. Informarán Estrella 66, á todas horas. 3517 4-15

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos, desean colocarse ya sea para la ciudad ó el campo, ella de cocinera ó criada de mano y él de criado de mano ó portero: tienen buenas recomendaciones: Calle del Sol 112, solar, la encargada dará razón. 3514 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR, ASEADA, con buena presencia, desea colocarse como cocinera de oficio; á la francesa, española y á estilo del país en casa de familia ó establecimiento que sea decente: tiene quien responda por ella. Dirección: Hotel La Aurora, Dragones n. 1.
3477 4 15

UN JOVEN DESEA ENCONTRAR COLOcación de criado de mano, tiene quien responda por su buena conducta. Informarán en San Miguel esquina á Manrique, bodega. 3510 4-15

SE SOLICITA
un muchacho de 12 á 13 años que sepa estar con un niño, se le dará ropa limpia y sueldo, Reina 71.
3470 4 15

UN MATRIMONIO MADRILEÑO DESEA colocarse, ella de cocinera y él de portero ó criado en buena casa: viven calle de O'Reilly n. 32.
3472 4-15

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera á leche entera: darán razón en San Federico n. 5, en los Quemados de Marianao, á todas hora. 3481 4-15

UNA JOVEN CATALANA DESEA COLOcarse de criada de mano en casa de una corta familia: sabe coser á mano y máquina. Habana 122 informarán. 3504 4-15

PARA COCHERO O CRIADO DE MANO desea colocarse un joven peninsular. También se vende un caballo de monta en 12 centenes. Informarán Reina 110, esquina á Gervasio 3471 4-15

SE SOLICITA
un piloto práctico desde este puerto al de Manatí y que tos intermedios para la goleta *Mallorca*. Informará su patrón á bordo 3473 3-15

SE DESEA COLOCAR UN COCINERO PEninsular en casa particular ó establecimiento y si es corta familia para los quehaceres y mandados: tiene quien responda de su conducta: informarán á todas horas en Habana número 4.
3440 4-14

DESEA COLOCARSE
de criandera una parda de dos meses de parida, á media leche. Jesús María número 114.
3436 4-14

CRIANDERA Y UN MUCHACHO.—LA PRImera á leche entera, de veinte días, con muy buena y abundante leche —El segundo, de 15 años, para criado de mano ó aprender un oficio cualquiera: tienen quien responda por ellos. Calle de San Miguel número 262. 3417 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena leche, ya aclimatada en el país, tiene personas que respondan por su conducta: en la misma desea colocarse un matrimonio con dos hijos para cuidar una quinta ó ir al campo, no reparan en el sueldo si van todos, ya estuvieron dos años en el campo. Amistad n. 15, informará la encargada.
3398 4-14

Barbería El Sapolio.
Se solicita un buen oficial. Oficios núm. 68.
3442 4-14

SE SOLICITA
una general cocinera que sepa bien su obligación. Presentarse en el Hotel Roma. 3438 4-14

50,000 pesos
se dan en hipoteca de casas hasta en partidas de á $500 y se compran casas. Compostela 147, tabaquería, ó Dragones 98. 3432 4-14

UNA SEÑORA DESEA UNA COCINA EN casa decente que le den buen sueldo, y en la misma una criada de mano. Salud n. 86, esquina á Chávez, á todas horas. 3413 4-14

SE SOLICITAN
una cocinera y un criado de mano, joven: en Figuras 39, informarán. 3411 4-14

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular de dos meses de parida y que hace años reside en esta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la garantizen: impondrán calle del Prado n. 110, El Anón. 3439 4-14

SE SOLICITA PARA CRIADA DE MANO EN una casa particular en Marianao, una morena de 18 á 20 años que sepa bien su obligación. Ha de tener buenas referencias y si no que no se presente. Compostela 66, de 12 á 4 informarán.
3424 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de parida, aclimatada en el país, con buena y abundante leche y cariñosa con los niños: tiene personas que respondan por ella. Impondrán San Nicolás 216. 3409 4-14

BODEGA.
Por no poderla asistir su dueño, se vende una en $1,300 sin corredor, es sola en esquina sin competencia. Informarán Teniente Rey 53. 3410 8-14

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: puede presentar su niño como demostración de la bondad de su leche: también un joven peninsular de criado de mano ó dependiente de una bodega: tienen quien responda por ellos. Informarán Luz esquina á Villegas, carnicería.
3415 4-14

AL COMERCIO.
Una persona que posee varios idiomas y es muy entendida en cuestiones mercantiles, solicita una plaza de tenedor de libros, corresponsal ó ayudante de carpeta. Amargura 54, altos. Tiene las mejores referencias y acepta una corta retribución. 3416 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR, GENERAL modista, de buena educación y costumbres; corta y entalla con figurín y á capricho; hace toda clase de primores en ropa blanca; desea colocarse en una casa de familia para todos estos trabajos; y también peinar y vestir á una señora y señorita, tiene muy buenas referencias. Impondrán Aguacate 68, altos.
3417 4-14

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular en casa particular de criada de mano; sueldo tres centenes y ropa limpia. Informarán Zanja 9[illegible]. 3[illegible] 4-14

Negocio industrial seguro.
Se necesitan cien onzas oro, pueden triplicarse año, solo trataré con abogado; por correo J. C. D., Apartado 725. 3466 4-14

DESEA COLOCARSE
una joven para costurera en casa particular: informarán Monserrate 17. 3403 4-14

LA ACREDITADA AGENCIA DE VALIÑA Y Cº. facilita con referencias dependientes y sirvientes de todas clases en dos horas. Se vende 80 casas de todos precios y 12 fincas rústicas; nos hacemos cargo de asuntos judiciales y toda clase de negocios Teniente-Rey 100, entre Prado y Zulueta
3452 4-14

Criado de manos
Se solicita uno en Manrique 172, botica: presentará su cédula 3458 4-14

UN HERRADOR PRACTICO APROBADO por cuatro profesores del regimiento lanceros de España; desea colocarse por su oficio; tiene personas que respondan por su crédito. Informarán Villegas n. 107, José Souto. 3449 4-14

1000$, 2000$, 3000$, 4000$
Estas partidas se dan con hipoteca. Habana 190 y Animas 77 esquina á Blanco, bodega.
3431 4-14

DESEA COLOCARSE UN INDIVIDUO para criado de mano ó portero en casa decente de moralidad; sabe cumplir bien su obligación á donde quiera que se presente: tiene personas que garanticen su comportamiento. Informarán Industria 60 y en el Vedado, calle C esquina á la calzada, bodega y carnicería. 3397 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DE DOS MESES de parida desea colocarse á media leche; tiene quien responda por su conducta. Aguila 114 A, segundo piso n. 10. 3412 4-14

A LAS MODISTAS. DOS JOVENES RECIEN llegadas de la Península y ambas costureras, desean encontrar un taller de modistura para ingresar como aprendizas: juntas ó separadas: si fuesen juntas pueden ir á dormir á su casa por tener familia: informarán en Apodaca n. 6. 3441 4-14

Cayó la raposa.

¿Qué RAPOSA? (dirá el lector.)
Prosiga leyendo y quedará enterado.

En el radio de Lué á Colunga (Asturias) existía una raposa, temible por lo astuta y feroz, pues iba dejando aquello sin pollos ni gallinas, todos eran víctimas de sus agudos colmillos á pesar de la tenaz persecución que le hacían aquellos honrados y laboriosos labradores.

Desesperados ya, determinaron escribir al cónsul de Lué, á la Haban. (pues también los de Lué tienen su consulado) á fin de que éste vea á MANIN para ver si discurre el modo de libertar la pluma de las garras de aquella fiera canina.

Personado el cónsul, Sr. Suardíaz, en la taberna asturiana de MANIN, le hizo presente á éste su misión, y obtuvo la respuesta de que serían complacidos.

MANIN escribió inmediatamente con un giro de $50 para premiar al que diera caza á tan astuto animal. Al saber esto los vecinos se juntaron para darle una batida, le pescaron por fin vivo, siguiendo las instrucciones recibidas, que tuvieron fin con la remisión de la fiera á Cuba en forma disecada, la cual recibió MANIN por el último correo y la tiene á la vista del público en su morada, Obrapía 25 (Taberna Asturiana.)

Este relato es verídico; también lo es que la Taberna Asturiana MANIN, tiene un excelente surtido de los efectos siguientes: *Sidra pura asturiana en pipas*, en cuartos, etc., á 7 centavos copa, botella á 25 centavos.

En cajas *Cima, Gattero*, (Balle Ballin) *Centro de Gijón*, á precios módicos; todo al detall.

Queso Cabrales á peso libra. Idem *Casis*, á 75 centavos libra. Bonito en escabeche, latas de 6 libras á $2-50; idem idem latas de 2 libras á peso. Sardinas en idem lata de 2 libras á 80 centavos. Calamares especiales de Lastres á 40 centavos lata. Sardinas en tomate y aceite del propio puerto á 12 centavos una, *(cada lata tiene 15 sardinas.)* Lomo de cerdo, lata á $2, media $1-25. Chorizos de Llanes, especiales, á $2-75 lata (uno 15 centavos.) Morcillas superiores de Gijón *La Corona*, á $1-50 la media lata. Truchas del río Nalón á 50 centavos lata. Salmón á 85 (en escabeche.) Higos de Candámo, lata á 40 centavos. Fresas de idem á 40 centavos. Carnes en conserva, generales. Mantequilla asturiana lata á 40 centavos. Lvcones á 60 centavos uno. Bebidas generales de clase superior. Vino blanco y tinto puro en pellejo y sin él. Excelentes *guisas* de venta.

BOTAS PARA VINO.
Taberna Asturiana MANIN, Obrapía 25, entre Bernaza y Villegas. C 414 4-14

DON JOSE MARTINEZ POLO, VECINO del Mercado de Colón núms. 1 y 2, desea saber el paradero de D. Francisco Gómez, natural de la provincia de la Coruña, que el año 81 estaba en Luis Laza: se suplica la presentación ó carta de este individuo para asuntos de sumo interés para él: se suplica la reproducción en los demás periódicos.
3591 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para cocinera ó criada de mano: tiene buenas recomendaciones. Ancha del Norte 132, bodega. 3386 4-13

SE SOLICITAN
aprendizas de modista en Chacón 13, bajos.
3384 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó para manejar niños: tiene personas que respondan por su conducta y sabe cumplir con su obligación: informarán Industria 134.
3393 4-13

DESEA COLOCARSE
un criado de mano peninsular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su buena conducta: informarán Industria 134.
3392 4-13

CRIANDERA.—UNA PENINSULAR, DE 5 meses de parida, de buena y abundante leche, solicita colocarse ó en casa decente: tiene buenas referencias. Calzada del Príncipe Alfonso n. 348 informará. 3327 4-13

UN JOVEN DESEA COLOCARSE DE COcinero, no tiene de que hacer compras y al durmiendo en la casa, ó criado de mano de una corta familia, ayuda de cámara de un caballero: no tiene inconveniente en viajar: informes los que se pidan. Villegas y Luz, bodega. 3328 4-13

DESEAN COLOCARSE
dos crianderas peninsulares, con abundante leche, de tres meses, y otra recién parida: están aclimatadas y tienen quien responda por ellas. Cárcel 19.
3332 4-13

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de mano ó manejadoras de niños: tienen buenas recomendaciones. Baluarte número 6. 3328 4-13

DESEA COLOCARSE
una jóven criandera, recienllegada, tiene buena y abundante leche. Darán razón fonda El Porvenir Oficios 15 3374 4-13

UNA MORENA FORMAL DESEA ENCONtrar ropa para lavar en su casa: en la misma desea encontrar otra colocación para limpieza de habitaciones Egido 53. 3329 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de diez y ocho años, excelente criandera, para criar en una casa de moralidad, es primeriza, sana y robusta tiene muy buena y abundante leche. Esperanza 64: en la misma se colocan un cocinero ó criado de mano, se dan referencias.
3381 4 13

Una señora peninsular
de mediana edad desea colocarse de cocinera para una familia corta, cocina al estilo que se le pida; Neptuno esquina á Consulado, al lado de la tintorería, bodega, informarán 3316 4-13

UN COCINERO Y REPOSTERO PENINsular solicita colocación para dentro ó fuera de la capital: informarán Acosta 9 á todas horas.
3333 4-13

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, DE moralidad, desea acomodarse para cuidar un enfermo ó para cuidar niños: sabe coser en máquina y á mano: darán razón en Habana 25, entre Peñapobre y Cuarteles. 3330 4-13

OBISPO 67, INTERIOR
Tengo camareros, porteros, criados y criadas, lavanderas é institutriz de primera enseñanza, criadas de mano, cocinero y necesito dos muchachos para tienda. 2319 4-13

CENTRO DE COLOCACIONES, REINA 28, teléfono 577, entre las muchas criadas que esta cuenta para colocar ofrece una guida, hay una señora de mediana edad, que se ofrece para acompañar á otra; se venden vinos Balaguer á 10, Rioja á 13 y Pureza á 20 cts. botella. 2323 4 13

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que acrediten su buena conducta: informarán calle de Apodaca 12, altos. 3324 4-13

DINERO EN HIPOTECA
Lo doy en grandes ó pequeñas cantidades. Compro casas para imponer un dinero, De 8 á 12, Zanja 44. De 1 á 4. Habana 110. Correo S. M. Zanja 44.
3366 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella. Entiende un poco de costura: darán razón, calle de la Cárcel núm, 19.
3382 4-13

DESEA COLOCARSE
de criada de mano una de color: informarán Villegas número 110. 3313 4-13

SE DESEA COLOCAR
una joven peninsular bien sea de manejadora ó de criada de mano; tiene personas que respondan por su conducta: Obrapía 22 informarán.
3335 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de 4 meses de parida á leche entera la que tiene buena y abundantísima leche y personas que respondan por su conducta. Informarán, Tejadillo 44. 3360 4-13

SE SOLICITA
una cocinera con buenas referencias que sea de color San José núm. 2, A, altos, entre Consulado é Industria. 3359 4-13

DESEA COLOCARSE
un joven de 18 años de edad de criado de mano: calle de la Amistad número 17, cuarto número 12
3355 4-13

DESEA COLOCARSE
una criandera galiega recien llegada, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Informarán Inquisidor 28. 3345 4-13

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano activa é inteligente y acostumbrada á este servicio teniendo personas que respeudan por ella: sueldo tres centenes: darán razón calle de los Corrales número 127
3357 4-13

UN JOVEN DE 20 AÑOS Y DE EXCELENtes cualidades que posee una regular contabilidad y conocimiento de teneduría de libros por partidas doble desea hallar una colocación de auxiliar de carpeta de cualquier sociedad, empresa, establecimiento ó escritorio puede desempeñar al mismo tiempo el destino de cobrador ú otra cosa análoga. O bien para ayuda de cámara de uno ó mas caballeros solos, con la condición de no dormir en la casa por tener que dedicar la noche á los estudios: informarán Apodaca núm. 16 3358 4-13

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular para corta familia. Dirección, Príncipe Alfonso 352, esquina á Fernandina.
3347 4 13

DESEA COLOCARSE
una criandera de color, la que tiene buena y abundante leche y quien responda por su conducta. Neptuno [illegible] en la bodega informarán.
3[illegible] 4-13

[illegible] blanca
Cri[illegible] Manrique 126; se exigen referencias 3394 4-13

Se solicita una en la calle de [illegible]

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera en casa de familia; bien sea en la Habana ó en el campo. tiene quien responda por ella. Egido número 29 darán razón.
3377 4-13

SE DESEA ENCONTRAR UNA CRIANDERA que habiendo terminado la cria en esta ciudad, quiera pasar á Barcelona llevando una niña en cria: se le abonará el viaje. Dirigirse á Villegas 32.
3370 4-13

UN FARMACEUTICO
solicita una regencia con asistencia ó sin ella, aunque sea para el campo. Barbería contigua á este periódico. 3319 7-9

150,000 PESOS ORO SE EMPLEAN EN compra de casas ó hipoteca de las mismas en partidas, poco interés, sin corredor en pacto de retro ó venta real; de todos precios. Razón en Galiano, camisería de Ferro, entre San Rafael y San José de 11 á 2 ó dejen aviso J. M. G.
3293 8-11

TENEDOR DE LIBROS U OTRA OCUPAción en un despacho ó establecimiento la desea un joven de 30 años que ha desempeñado el puesto durante muchos años en una importante casa de la Península hasta su liquidación. Referencias de primer orden. Informarán Hotel Mascotte.
3220 6-10

COMPRAS.

CASAS.—SE DESEA COMPRAR DOS CASAS de cinco á ocho mil pesos cada una. Dirigirse al Dr. Hernández, Manrique 172.
3567 4-46

CABALLOS
Se solicitan dos caballos, uno grande y otro chico. Informarán San Ignacio número 17.
3556 4-16

SIN GRAVAMEN NI CORREDOR SE DEseen comprar dos casas de $5,000 ó una de 10,000: pueden dejar aviso en la calle de Villegas n. 34 al dueño del café. Se prefieren de esquina.
3505 4-15

PRENSA PEDAL.
Se desea comprar una de imprimir, de mediano uso con sus accesorios ó sin ellos. Avisar á Luz 74 á todas horas. 3425 4-14

Se compran 15 Acciones
del ferrocarril de Sabanilla á Maroto, en Santiago de Cuba. Dirigirse al Contador del DIARIO DE LA MARINA, de 12 á 4, todos los días.
3385 1a-13 3d-13

OJO.
Se desea comprar un sitio ó una finquita cerca de la Habana, que esté en calzada y tenga agua corriente. Más pormenores en Carlos III núm. 211.
3376 4-13

SE COMPRA
una casa que esté situada entre las calles de Acosta, San Isidro, San Ignacio y Compostela. Se prefiere grande, aunque sea antigua y esté deteriorada.—No se pagan comisiones. Informes, Paula 16.
3344 8-13

PÉRDIDAS.

Un centén de gratificación
se dará á quien entreguen en Acosta 19 un *chal de blonda, color crema* que se perdió ayer desde Acosta al teatro Albisu. 3570 2d-16 2a-16

EL DIA 7 DEL CORRIENTE SE VOLO DE ella casa calle de San Nicolás número 85 A un loro: se suplica á la persona que lo haya recogido lo devuelva en dicha casa donde además de agradecérselo será gratificada con una onza. 3353 4-13

DE LA CALLE DEL BARATILLO N. 2 SE ha extraviado una perra de caza, color blanco con manchas negras: entiende por Linda: la persona que la presente ó dé razón cierta de su paradero será gratificada. 3283 8-11

AVISO.
Habiéndose extraviado el día 26 de febrero próximo pasado, la libranza del ingenio "Rosario" número 125,órden doña Teresa Ramos, viuda de González, á vencer el 28 del mismo mes, á cargo de los señores García, Llana y Cª, de Matanzas, por valor de cuatrocientos pesos en oro, se avisa para general conocimiento, y hemos solicitado ya el duplicado.

Jovellanos 9 de marzo de 1894.
C 400 8-11 *R. Fontecilla y Cª*

Casas de salud, hoteles y fondas.

CASA DE FAMILIA
TENIENTE-REY Nº 15
3401 8-13

HOTEL "SARATOGA"
San Diego de los Baños.
Temporada de 1894
El dueño de este conocido hotel, lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general.
Situación céntrica.
Servicio esmerado.
Precios módicos.
Rebaja á las familias.
Referencias en esta ciudad,
D. PEDRO MURIAS, Zulueta 41.
C 294 alt 26 ayd-23 F

ALQUILERES.

Se alquilan las casas n. 32 de Chávez, inmediata á Reina: con sala, saleta, gabinete, dos cuartos y uno grande alto, agua, baño de ducha y guater-clos: la llave en el 30 y en Mariano la preciosa y grande que fué de José Morado; Plumas n. 2: darán razón O'Reilly 69, de 1 á 2; baratas. 3565 4-17

Se alquila
en 6 onzas oro mensuales por no poderlo asistir sus dueños á plazos largos y con garantía, la casa molino situada en el Cerro, Peñón n. 1, con buenos aparatos para la moledura de toda clase de granos, movidos por fuerza hidráulica Informará: Prado 69, altos de Belot, el Ldo. José Ponce de León, y San José 30.
3563 6-16

Se alquila á un matrimonio sin hijos ó señoras solas unas habitaciones bajas, con piso de mármol, cocina, agua de Vento, lavadero y demás comodidades: en la calle de Paula n. 12 darán razón á todas horas. 3555 4-16

Se arrienda la estancia LOS ANGELES, desde el 32½ de los corrientes. Dicha finca linda con los Quemados de Marianao; tiene casa de vivienda, agua y dos caballerías de buen s tierras. Informes Teniente-Rey 62. 3554 4-16

Se alquila en tres onzas oro ó se vende en $8000 la casa calle de Jesús María n. 3; con sala y comedor de mármol, dos ventanas y zaguán, 5 cuartos altos, uno bajo, lavadero y caballeriza, á la otra puerta del n. 1 está la llave y en Reina 28, altos informarán. 3553 4 16

Se alquilan las casas calle de San Miguel 258 y Espada 33 y 35, inmediatas á San Miguel, todas iguales; cuatro cuartos bajos, sala, saleta, pisos de mármol, cuarto alto de fondo, de azotea, construcción moderna, muy frescas y de comodidades en $31 oro cada una. 3540 4-16

SE ALQUILAN
cuartos á hombres solos ó matrimonio solo; con balcón á la calle, punto céntrico, con garantía de personas decentes: entrada á todas horas. Amargura 45 esquina á Compostela, tiene servicio necesario.
3533 4-16

SE ALQUILAN
los bajos de la casa Teniente Rey 71 es de esquina, es propio para almacen ó depósito, ó tienda de cualquier industria así como para oficinas de cualquier Empresa. Informarán en el café de Villegas y Teniente Rey
3536 4-16

SE ALQUILAN
los bajos independientes de Aguiar 28, en cuatro centenes: en la misma informarán. 3552 4-16

SE ALQUILA
una sala alta, con balcón á la calle, propia para escritorio por su mucha claridad. Informarán en los altos, Aguiar 130 y 132, esquina á Muralla.
3548 4-16

SE ALQUILAN
En la calle de Zaragoza esquina á Atocha se alquilan habitaciones altas y bajas con agua y entrada independiente á todas horas á $3.50 cada habitación de las altas y $2.50 cada una de las bajas.

También en el mismo punto se alquilan dos bonitas casas con sala, comedor, tres cuartos, cocina, patio y llave de agua en $15.90 al mes, hay cocinero en la casa para el que quiera arreglarse con la comida, también hay baño y teléfono número 1617; la entrada es por Atocha 8, Cerro, á una cuadra de la calzada.
3361 4d-13 4a 13.

Se alquila una magnífica habitación bien amueblada, con suelo de mosáico, balcones á la calle y á la brisa, propia para un matrimonio, se da asistencia si la desean; también se vende una colección de palomas correos. O'Reilly n. 30 A, esquina á Cuba, en los altos informarán. 3507 4-15

AVISO.—A los industriales—Se alquila la casa de Corrales número 259 con dos esquinas á las calles de Rastro y Gloria, propia para cualquier clase de establecimiento, la llave en la vidriera de tabacos de la fonda La Granja. Monte esquina á Rastro y de su precio Jesús María 71, altos. 3483 4-15

VEDADO
Se alquila por años ó temporada la casa, 3ª, 57, esquina á Paseo, Tiene agua y se dan proporción. Informarán Obispo 135. 3185 4-15

A señora sola
se alquilan dos habitaciones juntas ó separadas, en Manrique 71, entre San Rafael y San José.
3526 4-15

Habana 121, esquina á Muralla
se alquilan habitaciones á caballeros ó matrimonio sin niños, con toda asistencia ó sin ella.
3521 4-15

Se alquila
una sala con balcones á la calle, para uno ó dos señores. Concordia número 28, altos.
3499 10-15

Se alquila la casa Alejandro Ramírez núm. 8, con portal, sala, saleta, aposento, comedor, cinco cuartos corridos, patio, trapatio, agua y demás comodidades: al lado, la llave é informes.
3516 4-15

EN REFUGIO N. 17,
se alquila una hermosa habitación alta: agua de Vento. 3465 4-15

Cuba 34, entre Obispo y O'Reilly.—En esta hermosa casa se acaban de desocupar los espaciosos entresuelos, se componen de sala, cuarto y comedor, propios para hombres solos, muy frescos y ventilados, con entrada á todas horas, propios para escritorio. 3523 4-15

Se alquila la casa de alto y bajo Angeles número 4, [illegible] propia para un establecimiento ó m[illegible] en Campanario número 160. [illegible] 4 15
miento: informa[illegible]
3508

OJO
Se alquilan los hermosos altos de la casa calle de la Concordia n. 96; impondrán en la misma.
3404 4-15

Se alquila en precio sumamente módico la magnífica casa calle del Prado número 97, contigua al Hotel Pasaje. La llave está en el hotel Pasaje. Informarán San Ignacio 54 de 12 á 4 de la tarde.
3450 4-14

Consulado 91, entre Trocadero y Colón, cerca de los parques y teatros, una hermosa sala con dos ventanas á la calle y un espacioso cuarto anexo con pisos de mármol, buena mesa y esmerada asistencia en familia, para un matrimonio de gusto: la casa tiene baño con ducha é inodoro aseados y decentes y manda cantinas á domicilio. 3492 4-15

Se alquilan las casas calle de los Corrales número 50, tiene cinco cuartos bajos y dos altos, sala y saleta, patio y agua, y la casa Factor la 71, con sala y tres cuartos, patio y agua. Informarán Salud número 85. 3448 4-14

SE ALQUILAN
los altos interiores de Paula n. 56, con 5 cuartos, cocina, agua, sumidero y azotea á la calle, en 5 centenes. Impondrán en Paula 71. 3435 4-14

Cuanabacoa.—A media cuadra del ferrocarril urbano se alquila en 20 pesos la casa Cerería núm. 28, con hermosa sala, cuatro cuartos, agua y demás. En el número 33 está la llave é impondrán.
3430 4-14

SE ALQUILA
la casa n. 13, calzada nueva de Regla, junto al ferrocarril de la Habia, con todas comodidades, en 2 centenes al mes, y cuartos á 3 y 4 pesos: en la esquina n. 11 darán razón. 3429 4-14

CERRO,
Se alquila la bonita y fresca casa Falqueras 14; la llave en el n. 3. Impondrán Santo Tomás n. 1, esquina á Rosa. 3427 4 14

En casa de familia respetable se alquilan dos habitaciones altas con balcón á la calle del Obispo, muy frescas, á caballeros solos ó matrimonios sin niños. Obispo 67, altos. 3422 4-14

SE ALQUILAN
los altos de la casa Animas 182, con todas las comodidades para una familia. En la misma informarán á todas horas. 3420 4-14

Se alquila la espaciosa casa calle de la Concordia n. 116; compuesta de sala, saleta, cinco cuartos, zaguán, patio con árboles frutales, toda de azotea y agua de Vento y espaciosa cocina: la llave en la bodega esquina á Gervasio: su dueño calle de Peñalver n. 23 impondrán. 3402 4-14

En Jesús del Monte, Santo Suárez 51. Se alquila esta gran casa con sala, saleta, cuatro cuartos corridos, agua de Vento, cocina, patio, trapatio; verla pronto, no perdais la ganga: tratarán y facilitan la llave Vallina y Cp. Teniente-Rey 100. Habana.
3463 4-14

Para temporada. Se alquila a hermosa casa calzada del Luyanó 103, con comodidades para dos familias, jardín, agua de Vento, etc., situada en lo más sano y elevado de Jesús del Monte: la llave en el número 106 é informan Obrapía 27.
3455 4-14

Compostela 150. En esta espléndida casa acabada de fabricar, se alquilan habitaciones altas y bajas frescas y muy cómodas y baratas; hay timbres, baños y ducha; propias para hombres solos ó matrimonios sin niños, piso de mármol; desde 8-50 á 18 oro, con servicio de criado. 3460 4-14

CARMELO
Se alquila la casa calle 16 número 9; compuesta de portal, sala, comedor, cuatro cuartos, agua, patio, trapatio, por cinco centenes mensuales: la llave en el n. 11. 3459 4-14

Un cstorce centenes al mes se alquila la espaciosa casa calzada del Cerro número 588, de mampostería, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, tinajas de agua de Vento, inodoro y su hermoso baño: la llave está en el café contiguo número 540: impondrán en los altos de la casa calle de O'Reilly n. 38. 3456 4-14

En 18 pesos oro
se alquilan á una familia corta, decente y de moralidad tres habitaciones interiores y seguidas, con agua y demás comodidades, de los frescos y espaciosos entresuelos de Merced 49. Tratarán en dichos entresuelos. 3349 4-13

Un matrimonio extranjero desea encontrar en un punto céntrico de la ciudad, una casa baja compuesta de sala, comedor y dos cuartos con entrada independiente, pudiendo ocupar la parte baja de una casa que tenga altos. Pueden dirigirse á Aguila 101.
4373 4-13

Se alquilan dos habitaciones juntas ó separadas con ventana á la calle una de ellas. Industria número 100, entre Neptuno y Virtudes, á dos cuadras del parque; en la misma se ofrece una profesora para dar clases á domicilio de inglés, francés, castellano y piano. 3317 4-13

SE ALQUILA
á dos cuadras del Parque una hermosa habitación con derecho á la sala, á una señora ó matrimonio sin hijos. Amistad 49, entre Neptuno y Concordia.
3390 4-13

Concordia 20.
Se alquilan dos cuartos altos, también una casita en el Vedado $17 por mes, calle 11 núm. 89 entre 18 y 20: al paradero mismo. 3336 4-13

SE ALQUILA
la casa, Habana 240, compuesta de sala, dos cuartos, comedor patio y cocina, al lado informarán.
3361 4-13

VEDADO
Se alquilan dos casas por años ó por la temporada en precio barato. Tienen sala, comedor, cuatro cuartos, otro de criados, cocina, agua, gas, jardín y teléfono. Por su posición sobre la loma son saludables. Están á media cuadra de la línea del Urbano. Quinta Lourdes, frente al juego de pelota.
3312 4-13

SE ALQUILAN
Frescas y hermosas habitaciones en la casa calle de Industria 115½, esquina á San Miguel, altos de la Botica Pueden verse á todas horas.
3309 4 13

Se alquila una habitación del piso bajo de la casa calle Ancha del Norte n. 243, esquina á Belascoain tiene dos departamentos, con pluma de agua, inodoro y ducha, para persona sola ó matrimonio sin niños, en tres centenes; de ocho de la mañana á cinco de la tarde. 3316 4-13

Zulueta número 26
Se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones: informará el portero 3341 4-13

Se alquila una buena casa calle de Santiago número 22, entre Salud y Jesús Peregrino; compuesta de sala, saleta, tres cuartos, buena cocina, gran patio y mucha presencia, sola ó matrimonio sin niños, en tres centenes; de ocho de la mañana á cinco de la tarde. 3316 4-13

En Inquisidor 26 esquina á Luz se alquilan los entresuelos para escritorio ó á caballeros
3353 4-13

SE ALQUILA
en $8-50 cts. oro una habitación con entrada independiente en la calle de O'Reilly 108; en la misma informarán. 3371 4-13

SE ALQUILA
la casa calle de Escobar n. 117, entre Reina y Salud; tiene capacidad para dos familias; para su ajuste en la misma imponen. 3372 4-13

Se alquilan á familia decente los espaciosos y frescos altos de la casa Damas 45; compuestos de sala comedor, cinco cuartos, agua de Vento y toda de azotea: en los bajos impondrán. 3369 4-13

SE ALQUILAN
los altos de la casa Estrella 54, á una cuadra de la calzada de la Reina, compuestos de sala, cinco cuartos, comedor y cocina: su precio 44 pesos oro: la llave é informarán Campanario n. 23.
3305 6 11

A los dueños de coches.—Se alquila el lo al para 4 ó 5 coches, en el mejor punto de la población, con todas las comodidades higiénicas. Neptuno n 52, establecimiento de veterinaria. 3252 10-10

45 EMPEDRADO 45
Se alquilan dos habitaciones altas á hombres solos ó matrimonios sin hijos. 3245 8-10

Se alquilan en Mercaderes 16½ hermosas habitaciones en el piso principal, con espaciosos corredores, propios para escritorios de empresas ó particulares. 3228

SE ALQUILAN
parte de los altos de la botica Sol n. 12; con sala, comedor, tres cuartos corridos y una para criados, gas instalado, etc. En la misma informarán.
3221 8-10

SE ALQUILA
la bonita casa Desamparados 34, la llave en el 36, informes San Lázaro 18, de 7 á 9 mañana y de 4 á 6 tarde. 3118 9-8

VIRTUDES 31
Para hombres solos se alquila una fresca y hermosa habitación con vista á la calle, limpieza y luz, si la desean. 3102 1a-7 8d-8

VEDADO
Se alquila la casa n. 48 de la línea entre Baños y F, la llave está en el 44 y dan informes en Amargura n. 15 2813 16-2Mz

EN LA CIUDAD DE CIENFU